



Infraestructura Energética Nova, S. A. B. de C. V.
Paseo de la Reforma 342, Piso 24
Col. Juárez
México, D.F. 06600

Clave de Cotización "IENOVA"

FOLLETO INFORMATIVO SOBRE REESTRUCTURA SOCIETARIA

Presentado de conformidad con el artículo 35 de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Emisoras de Valores y otros participantes del Mercado de Valores

Breve resumen de la transacción: Infraestructura Energética Nova, S. A. B. de C. V. ("IEnova" o la "Compañía", indistintamente) informa a sus accionistas y al público inversionista sobre la adquisición (la "Transacción") que pretende llevar a cabo, a través de su subsidiaria IEnova Gasoductos Holding, S. de R. L. de C. V. ("IEnova Gasoductos Holding"), del 50% del capital social de Gasoductos de Chihuahua, S. de R. L. de C. V. ("GDC"), actualmente propiedad de Pemex-Gas y Petroquímica Básica ("PGPB" o "Pemex-Gas", indistintamente); en este Folleto Informativo nos referimos a PGPB, incluyendo su causahabiente Pemex Transformación Industrial ("Pemex TRI", como el "Vendedor"). IEnova Gasoductos Holding y el Vendedor, acordaron continuar participando en un 50% cada uno en la sociedad subsidiaria de GDC denominada Ductos y Energéticos del Norte, S. de R. L. de C. V. ("DEN") manteniendo su negocio conjunto en infraestructura energética, en particular, en la construcción del Gasoducto Los Ramones Norte y potencialmente en nuevos proyectos.

Características de los Títulos: La Transacción materia del presente Folleto Informativo no tendrá efecto alguno sobre las características y derechos de las acciones ordinarias serie única, nominativas, sin expresión de valor nominal, representativas del capital social de Infraestructura Energética Nova, S. A. B. de C. V. (las "Acciones"), ni sobre el Programa para la emisión de certificados bursátiles hasta por un monto de MXN\$12,800,000,000.00 (los "Certificados Bursátiles"), el cual fue autorizado por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores ("CNBV") mediante el oficio de inscripción 153/6298/2013. Al amparo de dicho Programa, la Compañía ha realizado dos emisiones las cuales se encuentran vigentes y cotizan con las claves de pizarra "IENOVA 13" y "IENOVA 13-2" por un monto emitido de MXN\$5,200,000,000.00; ni sobre los derechos conferidos por los mismos, ni implicará canje de los mismos.

Para ver más detalles sobre las características de las Acciones y los Certificados Bursátiles, es necesario consultar el reporte anual de IEnova que se encuentra a disposición del público en general en la página de Internet de IEnova en www.ienova.com.mx y en la página de Internet de la Bolsa Mexicana de Valores ("BMV") en www.bmv.com.mx.

Las Acciones y los Certificados Bursátiles se encuentran inscritos en el Registro Nacional de Valores ("RNV") de la CNBV y cotizan en la BMV. La inscripción en el RNV no implica certificación sobre la bondad de los valores, la solvencia de la emisora o sobre la exactitud o veracidad de la información contenida en este Folleto Informativo ni convalida actos que, en su caso, hubieren sido realizados en contravención de las leyes.

Cualquier aclaración en relación al Folleto Informativo favor de comunicarse con Mike Adams, al teléfono (52) 55 9138 0101 o al correo electrónico madams@ienova.com.mx.

El presente Folleto Informativo se encuentra disponible en la página electrónica de IEnova en www.ienova.com.mx y en la correspondiente a la BMV, en la página electrónica www.bmv.com.mx.

México, Distrito Federal, a 31 de agosto de 2015

INDICE

	Página
I. GLOSARIO DE TÉRMINOS Y DEFINICIONES	3
II. RESUMEN EJECUTIVO	8
2.1. Breve Descripción de los Participantes.....	8
2.2. Aspectos Relevantes de la Transacción	9
III. INFORMACIÓN DETALLADA SOBRE LA TRANSACCIÓN	10
3.1. Descripción Detallada de la Transacción.....	10
3.2. Objetivo de la Transacción.....	10
3.3. Fuentes de Financiamiento y Gastos Derivados de la Transacción.....	10
3.4. Fecha de Aprobación de la Transacción.....	11
3.5. Tratamiento contable de la Transacción	11
3.6. Consecuencias fiscales de la Transacción	11
IV. INFORMACIÓN CONCERNIENTE A CADA UNA DE LAS PARTES INVOLUCRADAS EN LA TRANSACCIÓN	12
4.1. Información de IEnova	12
4.2. Información de Pemex-Gas y Petroquímica Básica.....	17
4.3. Información de Gasoductos de Chihuahua.....	18
V. FACTORES DE RIESGO.....	21
VI. INFORMACIÓN FINANCIERA SELECCIONADA.....	23
VII. COMENTARIOS Y ANÁLISIS DE LA ADMINISTRACIÓN SOBRE RESULTADOS DE OPERACIÓN Y SITUACIÓN FINANCIERA DE LA EMISORA.....	23
7.1. Resultados de operación.....	24
7.2. Situación Financiera, liquidez y recursos de capital	26
VIII. PERSONAS RESPONSABLES	28
IX. ANEXOS	29

I. GLOSARIO DE TÉRMINOS Y DEFINICIONES

A continuación se incluye un glosario con las definiciones de los principales términos y abreviaturas utilizados en este Folleto Informativo:

<u>Término</u>	<u>Significado</u>
“Acciones”	Acciones ordinarias Serie Única, nominativas, sin expresión de valor nominal, representativas de la parte variable del capital social de Infraestructura Energética Nova, S. A. B. de C. V.
“bl”	Barriles. Un bl es equivalente a 158.987 litros o 42 galones estadounidenses.
“bld”	Barriles diarios.
“BMV”	Bolsa Mexicana de Valores, S. A. B. de C. V.
“CAISO”	Por sus siglas en inglés, la Operadora del Sistema Independiente de California (<i>California Independent System Operator</i>).
“Certificados Bursátiles”	Títulos de deuda amparados bajo el Programa autorizado por la CNBV.
“CFE”	Comisión Federal de Electricidad.
“CNBV”	Comisión Nacional Bancaria y de Valores.
“COFECE”	Comisión Federal de Competencia Económica.
“Compañía” o “IEnova”	Infraestructura Energética Nova, S. A. B. de C. V., en conjunto con sus subsidiarias.
“Convenio de Cesión”	El convenio de cesión de parte social celebrado con fecha 31 de julio de 2015, entre IEnova Gasoductos Holding como cesionario y el Vendedor como cedente, por medio del cual IEnova Gasoductos Holding realizará la Transacción, en la se acordó adquirir, sujeto al cumplimiento de ciertas condiciones, la parte social de PGPB en GDC, misma que representa el 50% del capital social de GDC.
“CRE”	Comisión Reguladora de Energía.
“Crédito Puente”	El crédito de corto plazo a ser otorgado a la Compañía por parte de Sempra Global hasta por el monto del precio de la Transacción, para financiar la Transacción.
“Declaratoria Pemex TRI”	La declaratoria del Consejo de Administración de PEMEX de entrada en vigor del acuerdo de creación de Pemex TRI.
“DEN”	Ductos y Energéticos del Norte, S. de R. L. de C. V., subsidiaria de Gasoductos de Chihuahua, que tiene una participación indirecta del 50% en Gasoducto Los Ramones Norte.
“Disposiciones”	Disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado de valores, emitidas por la CNBV.
“DOF”	Diario Oficial de la Federación.
“Dólares” o “USD\$”	La moneda de curso legal en los Estados Unidos de América.

“Ducto de Gas LP TDF”	Ducto de 12 pulgadas de diámetro, con aproximadamente 190 km de longitud y una capacidad de transporte de aproximadamente 34,000 bld (1.9 mmthd) de Gas LP.
“Ecogas”	Ecogas México, S. de R. L. de C. V., el negocio de distribución de gas natural de la Compañía.
“EMISNET”	Sistema Electrónico de Envío y Difusión de Información que la CNBV autorizó a la BMV denominado “Sistema Electrónico de Comunicación con Emisoras de Valores.”
“Energía Sierra Juárez”	Energía Sierra Juárez, S. de R. L. de C. V.; parque eólico de 155 MW, en sociedad al 50% con InterGen.
“Estación de Compresión Gloria a Dios”	Estación de compresión instalada en el punto de interconexión del Gasoducto Samalayuca y el gasoducto Ciudad Juárez-Chihuahua de Pemex-Gas, tiene una potencia de aproximadamente 14,300 caballos de fuerza.
“Estación de Compresión Naco”	Estación de compresión instalada en el sistema de transporte Naco-Hermosillo con una potencia de 14,340 caballos de fuerza.
“Estados Unidos” o “E.U.A.”	Los Estados Unidos de América.
“Etanoducto”	Ducto que consta de tres segmentos con aproximadamente 226 km. El primer segmento es de 20 pulgadas de diámetro, una capacidad de transporte de aproximadamente 33 mmpcd (0.6 mmthd)), el segundo segmento es de 16/24 pulgadas de diámetro, una capacidad de transporte de aproximadamente 100 mmpcd (1.8 mmthd), el tercer segmento, actualmente en construcción, será de 20 pulgadas de diámetro, una capacidad de transporte de aproximadamente 106 mmpcd (1.9 mmthd).
“Fecha Efectiva de la Declaratoria Pemex TRI”	La fecha en la que entre en vigor la Declaratoria Pemex TRI una vez publicada en el DOF.
“Gas LP”	Gas licuado de petróleo.
“Gasoducto de Aguaprieta”	Gasoducto de 20 pulgadas de diámetro, con aproximadamente 13 km de longitud y una capacidad de transporte de aproximadamente 200 mmpcd (2.1 mmthd).
“Gasoducto Guaymas-El Oro”	Segundo segmento del Gasoducto Sonora, en construcción, de 30 pulgadas de diámetro, con aproximadamente 330 km de longitud y una capacidad de transporte de aproximadamente 510 mmpcd (5.3 mmthd). Tendrá una estación de compresión de 11,000 caballos de fuerza requerida.
“Gasoducto Los Ramones I”	Gasoducto de 48 pulgadas de diámetro, con aproximadamente 116 km de longitud y una capacidad de transporte de aproximadamente 2,100 mmpcd (21.8 mmthd). Tendrá dos estaciones de compresión con una potencia conjunta de 123,000 caballos de fuerza.
“Gasoducto Los Ramones Norte”	Gasoducto, en construcción, de 42 pulgadas de diámetro, con aproximadamente 440 km de longitud y una capacidad de transporte de aproximadamente 1,420 mmpcd (14.8 mmthd). Tendrá dos estaciones de compresión con una potencia conjunta de 123,000 caballos de fuerza.
“Gasoducto Ojinaga-El Encino”	Gasoducto de 42 pulgadas de diámetro, con aproximadamente 220 km de longitud y una capacidad de transporte de aproximadamente 1,356 mmpcd (14.1 mmthd), por iniciar construcción.

"Gasoducto Rosarito"	Gasoducto que consta de tres tramos de 30, 42 y 12 pulgadas de diámetro y aproximadamente 302 km de longitud total. Tiene una capacidad de transporte de aproximadamente 534 mmpcd (5.6 mmthd) en el primer tramo (Rosarito Mainline), aproximadamente 2,600 mmpcd (27.0 mmthd) en el segundo tramo (LNG Spur) y aproximadamente 190 mmpcd (2.0 mmthd) en el tercer tramo (Yuma Lateral). Tiene una estación de compresión con una potencia de 30,000 caballos de fuerza.
"Gasoducto Samalayuca"	Gasoducto de 24 pulgadas de diámetro, con aproximadamente 37 km de longitud y una capacidad de transporte de aproximadamente 400 mmpcd (4.2. mmthd).
"Gasoducto San Fernando"	Gasoducto de 36 pulgadas de diámetro, con aproximadamente 114 km de longitud, una capacidad de transporte de aproximadamente 1,460 mmpcd (15.2 mmthd). Tiene dos estaciones de compresión con una potencia conjunta de aproximadamente 95,670 caballos de fuerza.
"Gasoducto San Isidro-Samalayuca"	Gasoducto de 36/42 pulgadas de diámetro, con aproximadamente 23 km de longitud y una capacidad de transporte de aproximadamente 1,135 mmpcd (11.8 mmthd) por iniciar construcción. Tendrá una estación de compresión con una potencia de 46,000 caballos de fuerza y un cabezal de distribución con una capacidad de 3,000 mmpcd (31.2 mmthd) que servirá como un centro de conexión para varios sistemas de transporte. El Gasoducto se encuentra por iniciar construcción.
"Gasoducto Sásabe-Puerto Libertad-Guaymas"	Primer segmento del Gasoducto de Sonora, de 36 pulgadas de diámetro, con aproximadamente 505 km de longitud y una capacidad de transporte de aproximadamente 770 mmpcd (8.0 mmthd). Actualmente el tramo Puerto Libertad-Guaymas se encuentra en construcción y entrará en operación en Octubre de 2015. El sistema tendrá una estación de compresión con una potencia de 21,000 caballos de fuerza requerida, que se espera que inicie operaciones en el año 2022.
"Gasoducto Sonora"	Sistema integrado por el Gasoducto Sásabe-Puerto Libertad-Guaymas y el Gasoducto Guaymas-El Oro.
"Gasoducto TGN"	Gasoducto de 30 pulgadas de diámetro, con aproximadamente 45 km de longitud y una capacidad de transporte de aproximadamente 940 mmpcd (9.8 mmthd). Tiene una estación de compresión con una potencia de 8,000 caballos de fuerza.
"Gasoductos de Chihuahua" o "negocio conjunto con Pemex-Gas" o "GDC"	Gasoductos de Chihuahua, S. de R. L. de C. V., el negocio conjunto entre IEnova Gasoductos Holding y Pemex-Gas, integrado a esta fecha por el Gasoducto San Fernando, el Gasoducto Samalayuca, el Ducto de Gas LP TDF, la Estación de Compresión Gloria a Dios, la Terminal de Gas LP en Guadalajara, el Gasoducto Los Ramones I, el Etanoducto y Gasoducto Los Ramones Norte. IEnova Gasoductos Holding y el Vendedor acordaron continuar participando en un 50% cada uno en DEN, y en consecuencia, IEnova Gasoductos Holding a través de GDC y el Vendedor continuarán su negocio conjunto en infraestructura energética, en particular, en la construcción del Gasoducto Los Ramones Norte y potencialmente en nuevos proyectos.

“Gazprom”	Gazprom Marketing & Trading México, S. de R. L. de C. V.
“GNL”	Gas natural licuado.
“IASB”	Por sus siglas en inglés, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (<i>International Accounting Standards Board</i>).
“IEnova Gasoductos Holding”	IEnova Gasoductos Holding, S. de R. L. de C. V., subsidiaria de la Compañía, propietaria del 50% del capital social de GDC.
“IEnova LNG”	IEnova LNG Marketing México, S. de R. L. de C. V.
“IFRS”	Por sus siglas en inglés, las Normas Internacionales de Información Financiera (<i>International Financial Reporting Standards</i>) emitidas por el IASB.
“InterGen”	InterGen N. V. y/o sus afiliadas Energía Azteca X, S. A. de C. V. y/o Energía de Baja California, S. de R. L. de C. V.
“km”	Kilómetros.
“LMV”	Ley del Mercado de Valores, según la misma ha sido modificada de tiempo en tiempo.
“m ³ ”	Metros cúbicos.
“México”	Estados Unidos Mexicanos.
“mmpcd”	Millones de pies cúbicos diarios.
“mmth”	Millones de termias.
“mmthd”	Millones de termias diarias.
“MW”	Megavatios.
“PEMEX”	Petróleos Mexicanos.
“Pemex-Gas” o “PGPB”	Pemex-Gas y Petroquímica Básica, organismo público descentralizado con fines productivos de carácter técnico, industrial y comercial, con personalidad jurídica y patrimonio propio, subsidiario de PEMEX (o Pemex TRI, como causahabiente de PGPB como resultado de la Reorganización de PGPB).
“Pemex TRI”	Pemex Transformación Industrial.
“Pesos” o “MXN\$”	Pesos mexicanos, moneda nacional.
“PROFEPA”	Procuraduría Federal de Protección al Ambiente.
“Programa”	Es un proyecto (el “Programa”) para la emisión de certificados bursátiles hasta por un monto de MXN\$12,800,000,000.00 o su equivalente en Unidades de Inversión (“UDIs”), el cual fue autorizado por la CNBV. La vigencia es de cinco años contados a partir del 11 de febrero de 2013.
“Reorganización de PGPB”	La reorganización de los organismos subsidiarios PGPB, Pemex-Refinación y Pemex-Petroquímica, para transformarse en las empresas productivas subsidiarias Pemex TRI, Pemex Logística, Pemex-Cogeneración y Servicios, Pemex-Etileno y Pemex-Fertilizantes de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59, 60 y octavo transitorio de la Ley de PEMEX.
“RNV”	Registro Nacional de Valores.

“SDG&E”	San Diego Gas & Electric Company, una filial de Sempra Energy.
“Sempra Energy”	Sempra Energy, el accionista de control indirecto de la Compañía.
“Sempra Generation”	Una afiliada de Sempra Energy.
“Sempra Global”	Subsidiaria directa de Sempra Energy.
“Sempra Natural Gas”	Sempra LNG International, LLC; una división operativa de negocios de Sempra Energy que incluye a las filiales estadounidenses de Sempra Energy que venden GNL y gas natural a la Compañía y compran gas natural de la Compañía.
“Shell”	Shell México Gas Natural, S. de R. L. de C. V.
“STIV”	Sistema de Transferencia de Información sobre Valores. Es un sistema electrónico creado por la CNBV, por medio del cual las emisoras de valores deberán realizar sus envíos de información periódica, trimestral y anual para dar cumplimiento a lo estipulado en la LMV y las Disposiciones.
“Terminal de Gas LP de Guadalajara”	Terminal de Gas LP con capacidad de almacenamiento de aproximadamente 80,000 bl (4.4 mmth).
“Terminal de GNL”	Terminal de almacenamiento de GNL con una capacidad de almacenamiento de 320,000 metros cúbicos o m ³ (73.3 mmth) en dos tanques de 160,000 m ³ (36.6 mmth) cada uno.
“Termoeléctrica de Mexicali”	Planta de generación de electricidad de ciclo combinado de gas natural con una capacidad de aproximadamente 625 MW.
“Transacción”	Adquisición por parte de IEnova Gasoductos Holding, del 50% del capital social de GDC que es propiedad de PGPB. IEnova Gasoductos Holding y el Vendedor acordaron continuar participando en un 50% cada uno en DEN, y en consecuencia, IEnova Gasoductos Holding a través de GDC y el Vendedor continuarán su negocio conjunto en infraestructura energética, en particular, en la construcción del Gasoducto Los Ramones Norte y potencialmente en nuevos proyectos.
“Vendedor”	PGPB o Pemex TRI, según sea el caso.

II. RESUMEN EJECUTIVO

2.1. Breve Descripción de los Participantes

IEnova

IEnova se dedica al desarrollo, construcción y operación de grandes proyectos de infraestructura de energía en México y es una de las compañías privadas del sector energético más grandes del país. Sus operaciones incluyen negocios en varios segmentos de la cadena de valor del sector. IEnova fue la primera compañía privada del sector en cotizar en la BMV.

Los activos de la Compañía están distribuidos entre dos segmentos de negocios: (1) el segmento Gas, que incluye el transporte, almacenamiento y distribución de gas natural, así como el transporte y almacenamiento de Gas LP y el transporte de etano; y (2) el segmento Electricidad, que incluye la generación de electricidad en una planta de ciclo combinado alimentada con gas natural y un negocio conjunto de un parque eólico. Los activos de la Compañía generan ingresos principalmente a través de contratos a largo plazo denominados en Dólares con contrapartes que gozan de un alto nivel crediticio.

La Compañía fue una de las primeras empresas privadas en incursionar en la industria de la infraestructura de energía en México, tras la reforma del marco jurídico del sector de gas natural en 1995. Específicamente, esta reforma permitió la participación del sector privado en el almacenamiento, transporte y distribución de gas natural. En los últimos 19 años, la presencia de la Compañía como empresa líder en la inversión privada en el sector energía ha crecido considerablemente (tanto a través del desarrollo de nuevos proyectos, como de crecimiento orgánico y adquisiciones), habiendo invertido aproximadamente USD\$3,500 millones en obras de infraestructura de energía en operación y en construcción.

PGPB

PGPB es, un organismo público descentralizado subsidiario de PEMEX que tiene por objeto el procesamiento del gas natural, líquidos del gas natural y el gas artificial; almacenamiento, transporte, distribución y comercialización de estos hidrocarburos, así como de derivados que sean susceptibles de servir como materias primas industriales básicas.

Dentro de PEMEX, PGPB ocupa una posición estratégica: recibe de Pemex Exploración y Producción el gas de formación para su procesamiento y entrega gas natural a las otras subsidiarias para su consumo. Por otro lado, Pemex-Refinación entrega a PGPB subproductos de sus procesos, que PGPB transporta y comercializa.

Los productos y servicios que PGPB comercializa son:

- Gas natural: mezcla de hidrocarburos simples que se encuentra en estado gaseoso y que se compone principalmente de metano.
- Gas licuado: mezcla compuesta principalmente de propano y butano.
- Petroquímicos: etano, propano, butano, pentanos, hexano, heptano, materia prima para negro de humo y naftas.
- Azufre: producto resultante del endulzamiento del gas ácido, utilizado en la industria química, para la obtención de ácido sulfúrico.
- Transporte de hidrocarburos por ductos: servicio para transportar gas natural y gas licuado.
- Coberturas de gas natural: servicio que permite reducir la volatilidad del precio del gas natural.

Con fecha 27 de marzo de 2015, mediante Acuerdo CA-014/2015, el Consejo de Administración de Pemex aprobó el acuerdo de creación de Pemex TRI, mismo que fue publicado en el Diario Oficial de la Federación con fecha 28 de abril de 2015 y entrará en vigor una vez que: (i) se hayan realizado las gestiones administrativas necesarias para dar inicio a las operaciones de Pemex TRI como empresa productiva subsidiaria; y (ii) el Consejo de Administración de Pemex emita una declaratoria de entrada en vigor del acuerdo de creación de Pemex TRI (la

“Declaratoria Pemex TRI”). Una vez que se publique en el Diario Oficial de la Federación y entre en vigor la Declaratoria Pemex TRI (la “Fecha Efectiva de la Declaratoria Pemex TRI”), entrará en vigor el acuerdo de creación de Pemex TRI y Pemex TRI se subrogará en los derechos y obligaciones de PGPB derivadas del Convenio de Cesión.

GDC

GDC es un negocio conjunto entre PGPB e IEnova Gasoductos Holding, empresa subsidiaria de la Compañía; con una participación del 50% cada una. Se dedica al desarrollo, construcción y operación de sistemas de transporte de gas natural, Gas LP y etano, y almacenamiento de Gas LP, integrado por el Gasoducto San Fernando, el Gasoducto Samalayuca, el Ducto de Gas LP TDF, la Estación de Compresión Gloria a Dios, la Terminal de Gas LP en Guadalajara, el Gasoducto Los Ramones I, el Etanoducto y, con una participación del 50% en el Gasoducto Los Ramones Norte a través de DEN.

2.2. Aspectos Relevantes de la Transacción

Con fecha 31 de julio de 2015, IEnova Gasoductos Holding, celebró un Convenio de Cesión con el Vendedor por medio del cual acordó adquirir, sujeto al cumplimiento de ciertas condiciones, la parte social de PGPB en GDC, misma que representa el 50% del capital social de GDC (el “Convenio de Cesión”). En caso de llevarse a cabo la Transacción, IEnova será titular indirectamente del 100% del capital social de GDC.

IEnova Gasoductos Holding y el Vendedor acordaron continuar participando en un 50% cada uno en DEN, y en consecuencia, IEnova Gasoductos Holding a través de GDC y el Vendedor continuarán su negocio conjunto en infraestructura energética, en particular, en la construcción del Gasoducto Los Ramones Norte y potencialmente en nuevos proyectos.

El precio de la Transacción, es la cantidad de USD\$1,325 millones, que será pagado en efectivo al Vendedor como parte del cierre de la Transacción. No obstante a lo anterior, el precio podrá ser ajustado conforme a lo establecido en el Convenio de Cesión.

La Transacción se llevará a cabo en cumplimiento de la legislación aplicable y está sujeta a términos y condiciones de cierre comunes para este tipo de operaciones, incluyendo la obtención de la aprobación de la COFECE y de la Asamblea General de Accionistas de IEnova.

Con fecha 14 de septiembre de 2015, se llevará a cabo una Asamblea General de Accionistas de IEnova para discutir y en su caso aprobar, entre otras cosas, la Transacción.

III. INFORMACIÓN DETALLADA SOBRE LA TRANSACCIÓN

3.1. Descripción Detallada de la Transacción

Objeto

La Transacción consiste en la adquisición a través de IEnova Gasoductos Holding del 50% del capital social de GDC propiedad de PGPB. En caso de llevarse a cabo la Transacción, IEnova será titular indirectamente del 100% del capital social de GDC. IEnova Gasoductos Holding y el Vendedor continuarán participando en un 50% cada uno en la sociedad subsidiaria de GDC denominada DEN y en consecuencia, IEnova Gasoductos Holding a través de GDC y el Vendedor continuarán su negocio conjunto en infraestructura energética, en particular, en la construcción del Gasoducto Los Ramones Norte y potencialmente en nuevos proyectos.

Actos jurídicos relevantes de la Transacción

Con fecha 31 de julio del 2015, IEnova Gasoductos Holding celebró un Convenio de Cesión con el Vendedor por medio del cual acordó adquirir, sujeto al cumplimiento de ciertas condiciones, la parte social de PGPB en GDC. Como consecuencia de la Transacción, IEnova incrementará su participación indirecta en el capital social de GDC y en el capital social de sus subsidiarias del 50% al 100%, salvo por el caso de DEN, empresa en la cual IEnova Gasoductos Holding a través de GDC y el Vendedor, mantendrán su participación del 50% cada uno y que participa en el desarrollo del Gasoducto Los Ramones Norte.

Precio y ajuste

Como precio de la Transacción se estableció la cantidad de USD\$1,325 millones. No obstante lo anterior, el precio puede ser ajustado bajo ciertos supuestos establecidos en el Convenio de Cesión y que son comunes en este tipo de convenios.

Condiciones y autorización

La Transacción se llevará a cabo en cumplimiento de la legislación aplicable y está sujeta a términos y condiciones de cierre comunes para este tipo de operaciones, incluyendo la obtención de la aprobación de la COFECE y de la Asamblea General de Accionistas de IEnova.

Si los términos y condiciones de cierre a las que está sujeta la Transacción se hubieren cumplido o en su caso renunciado para el 3 de noviembre de 2015, y el acuerdo de creación de Pemex TRI no hubiere entrado en vigor a dicha fecha, PGPB sería el que formalice la Transacción, en el entendido que la fecha límite para el cumplimiento de las condiciones de cierre será el 31 de diciembre de 2015.

Con fecha 28 de agosto de 2015, se convocó a una Asamblea General de Accionistas de IEnova que tendrá verificativo el día 14 de septiembre de 2015, para efecto de discutir y en su caso aprobar, entre otras cosas, la Transacción. Dicha convocatoria se publicó en el Sistema Electrónico de Publicaciones Mercantiles, de la Secretaría de Economía, en el periódico "Excélsior", el día 28 de agosto de 2015, en el periódico "Frontera", el día 28 de agosto de 2015, así como en el sistema STIV de la CNBV, y en esa misma fecha se presentó a la BMV a través del sistema Emisnet. Copia de dicha convocatoria se agrega al presente Folleto Informativo como Anexo A.

3.2. Objetivo de la Transacción

El objetivo principal de la Transacción es la adquisición del control absoluto de GDC, lo que implica la integración de los activos de GDC, tanto en operación como en construcción, al negocio de IEnova, con excepción de la inversión en el Gasoducto Los Ramones Norte, en el cual, como se ha explicado anteriormente, IEnova Gasoductos Holding de forma indirecta y el Vendedor continuarán el desarrollo del Gasoducto Los Ramones Norte por conducto de DEN en donde mantendrán una inversión conjunta.

3.3. Fuentes de Financiamiento y Gastos Derivados de la Transacción

La Compañía espera financiar la Transacción utilizando los recursos del Crédito Puente. La Compañía planea refinanciar o amortizar el Crédito Puente a través de nuevas emisiones de capital. También, la Compañía evaluará la posibilidad de una emisión de deuda si los factores en el mercado son más favorables.

Los gastos derivados de la Transacción serán absorbidos por cada una de las partes según corresponda.

3.4. Fecha de Aprobación de la Transacción

La Transacción fue aprobada por el Consejo de Administración de IEnova en sesión celebrada el 20 de mayo de 2015, sujeto a la aprobación por parte de la Asamblea General de Accionistas de IEnova. Como se señaló con anterioridad, la Transacción está sujeta al cumplimiento de diversas condiciones y a la obtención de autorizaciones gubernamentales, incluyendo el visto bueno de la COFECE.

Con fecha 28 de agosto de 2015, se convocó a una Asamblea General de Accionistas de IEnova que tendrá verificativo el día 14 de septiembre de 2015, para efecto de discutir y en su caso aprobar, entre otras cosas, la Transacción. Dicha convocatoria se publicó en el Sistema Electrónico de Publicaciones Mercantiles, de la Secretaría de Economía, en el periódico "Excélsior", el día 28 de agosto de 2015, en el periódico "Frontera", el día 28 de agosto de 2015, así como en el sistema STIV de la CNBV, y en esa misma fecha se presentó a la BMV a través del sistema Emisnet. Copia de dicha convocatoria se agrega al presente Folleto Informativo como Anexo A.

3.5. Tratamiento contable de la Transacción

- La Transacción será registrada contablemente como una combinación de negocios, bajo el método de compra conforme a las IFRS.
- La Compañía reconocerá los activos adquiridos y los pasivos asumidos que sean identificables valuados a su valor razonable en la fecha de adquisición (con limitadas excepciones), el cual será sujeto a ajuste durante el periodo de valuación permitido por las normas contables.
- La Compañía reconocerá crédito mercantil que se valorará como la diferencia entre: i) la suma de (a) el valor razonable en la fecha de adquisición de la contraprestación transferida, y (b) el valor razonable en la fecha de adquisición de la participación en GDC previamente mantenida por la Compañía; y ii) el importe neto en la fecha de adquisición de los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos.
- Las cuentas contables más relevantes que se verán afectadas en los estados financieros de IEnova se muestran en la información financiera seleccionada, contenida en el presente Folleto Informativo.

3.6. Consecuencias fiscales de la Transacción

Con base en el Convenio de Cesión, el tratamiento fiscal de la Transacción debe ser consistente con el tratamiento contable, por lo que, se consideró como una adquisición de parte social para efectos de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.

Los efectos de dicha adquisición fueron considerados en la preparación de los estados financieros combinados proforma que se acompañan al presente Folleto Informativo de reestructuración societaria.

IV. INFORMACIÓN CONCERNIENTE A CADA UNA DE LAS PARTES INVOLUCRADAS EN LA TRANSACCIÓN

4.1. Información de IEnova

4.1.1. Denominación de la sociedad

Infraestructura Energética Nova, S. A. B. de C. V.

4.1.2. Descripción del negocio

IEnova se dedica al desarrollo, construcción y operación de infraestructura de energía y es una de las compañías del sector energético más grandes del país. Sus operaciones incluyen negocios en varios segmentos de la cadena de valor del sector, además de que fue la primera compañía privada del sector en cotizar en la BMV.

Los activos de la Compañía están distribuidos entre dos segmentos de negocios: (1) el segmento Gas, que incluye el transporte, almacenamiento y distribución de gas natural, así como el transporte y almacenamiento de Gas LP y el transporte de etano; y (2) el segmento Electricidad, que incluye la generación de electricidad en una planta de ciclo combinado alimentada con gas natural y negocio conjunto de un parque eólico. Los activos de la Compañía generan ingresos principalmente a través de contratos a largo plazo denominados en Dólares con contrapartes que gozan de un alto nivel crediticio.

La Compañía fue una de las primeras empresas privadas en incursionar en la industria de la infraestructura de energía en México, tras la reforma del marco jurídico del sector de gas natural en 1995. Específicamente, esta reforma permitió la participación del sector privado en el almacenamiento, transporte y distribución de gas natural. En los últimos 19 años, la presencia de la Compañía como empresa líder en la inversión privada en el sector energía ha crecido considerablemente (tanto a través del desarrollo de nuevos proyectos, como de crecimiento orgánico y adquisiciones), habiendo invertido aproximadamente USD\$3,500 millones en obras de infraestructura de energía en operación y en construcción.

Segmento Gas - Transporte de Gas Natural

Gasoducto Rosarito

Este sistema totalmente bidireccional está integrado por tres tramos con una longitud total de aproximadamente 302 km, así como por una estación de compresión con potencia de 30,000 caballos de fuerza. El sistema comienza en la válvula que lo interconecta con el sistema de North Baja Pipeline en el cruce fronterizo con los Estados Unidos y se extiende hacia el occidente hasta la válvula que lo interconecta con el Gasoducto TGN, propiedad de la Compañía, cerca de Tijuana, Baja California, en donde toma dirección sur para finalizar en la Terminal de GNL de la Compañía. La capacidad bidireccional de este sistema le permite a la Compañía transportar gas natural suministrado ya sea por el mercado de gas natural de los Estados Unidos, o por su Terminal de GNL. Los tres tramos que integran el sistema se conocen como “Rosarito Mainline” de 30 pulgadas de diámetro, “LNG Spur” con 42 pulgadas de diámetro y “Yuma Lateral” de 12 pulgadas de diámetro, con capacidades de transporte de aproximadamente 534 mmpcd (5.6 mmthd), aproximadamente 2,600 mmpcd (27.0 mmthd) y aproximadamente 190 mmpcd (2.0 mmthd) respectivamente. La Compañía tiene celebrados 15 contratos de transporte con los usuarios del Gasoducto Rosarito, mismos que representan una capacidad contratada equivalente al 96% de la capacidad instalada del sistema.

Gasoducto TGN

Este sistema totalmente bidireccional con una capacidad de transporte de aproximadamente 940 mmpcd (9.8 mmthd), longitud de aproximadamente 45 km y 30 pulgadas de diámetro y una estación de compresión con potencia de 8,000 caballos de fuerza. Este sistema se interconecta con el Gasoducto Rosarito, cerca de Tijuana, Baja California y se extiende hacia el norte para interconectarse con el sistema de gasoductos de SDG&E en el cruce fronterizo con los Estados Unidos; y toma dirección suroeste para finalizar en la planta Presidente Juárez de la CFE, ubicada en Rosarito, Baja California. La capacidad total del sistema está contratada a través de 3 contratos de servicio de transporte en base firme.

Gasoducto de Aguaprieta

Este sistema con una capacidad de transporte de aproximadamente 200 mmpcd (2.1 mmthd), una longitud de aproximadamente 13 km y de 20 pulgadas de diámetro. Transporta gas natural desde la frontera con los Estados Unidos hasta la planta de ciclo combinado Fuerza y Energía Naco-Nogales, ubicada al sureste de Agua Prieta, Sonora, que suministra electricidad a la CFE. La Compañía tiene 4 contratos de servicio de transporte en base firme celebrados con los usuarios del Gasoducto de Aguaprieta, que representan una capacidad contratada equivalente al 61% de la capacidad instalada del sistema.

Estación de Compresión Naco

Esta estación de compresión cuenta con una potencia de 14,340 caballos de fuerza, está instalada en el sistema de transporte de gas natural Naco-Hermosillo, propiedad de Pemex-Gas, en la localidad de Naco, Sonora. El contrato de servicios de compresión existente es en base firme y se celebró entre la Compañía y Pemex-Gas, único cliente de esta estación de compresión, por una capacidad de compresión de aproximadamente 90 mmpcd (0.9 mmthd) equivalente al 100% de la capacidad instalada de la estación de compresión.

Gasoducto Sonora

Este sistema actualmente en construcción está integrado por dos segmentos con una longitud aproximada de 835 km. El primer segmento de este sistema es un gasoducto de aproximadamente 505 km con un diámetro de 36 pulgadas y una capacidad de transporte de aproximadamente 770 mmpcd (8.0 mmthd) e inicia en la localidad de Sásabe, frontera con los Estados Unidos para terminar en la localidad de Guaymas, Sonora. El segundo segmento es un gasoducto de 30 pulgadas de diámetro y aproximadamente 330 km de longitud, con una capacidad de transporte de aproximadamente 510 mmpcd (5.3 mmthd); se interconectará con el primer segmento para terminar en la localidad de El Oro, en Sinaloa. Se ha completado la construcción del primer segmento y se prevé que el segundo segmento (Guaymas-El Oro) empiece operaciones en el tercer trimestre de 2016. La Compañía tiene celebrados 2 contratos de servicio de transporte en base firme denominados en Dólares con la CFE por una duración de 25 años, los cuales cubren el 100% de la capacidad del sistema.

Gasoducto Ojinaga - El Encino

Este sistema, tendrá una longitud de aproximadamente 220 km y una capacidad de transporte de aproximadamente 1,356 mmpcd (14.1 mmthd), por iniciar construcción. El proyecto iniciará en Ojinaga, cerca de la frontera con los Estados Unidos y terminará en El Encino, ambas localidades del estado de Chihuahua. La Compañía tiene celebrado 1 contrato de servicio de transporte en base firme denominado en Dólares por una duración de 25 años, el cual cubre el 100% de la capacidad del sistema. El proyecto iniciará operaciones en el primer trimestre de 2017.

Gasoducto San Isidro-Samalayuca

Este proyecto fue recientemente adjudicado a la Compañía y estará integrado por un gasoducto con una longitud aproximada de 23 km y un cabezal de distribución que servirá como centro de conexión para varios sistemas de transporte de gas natural. La capacidad del gasoducto es de aproximadamente 1,135 mmpcd (11.8 mmthd) y del cabezal es de aproximadamente 3,000 mmpcd (31.2 mmthd). El proyecto estará ubicado en el municipio de Juárez, Chihuahua. La Compañía tiene celebrado 1 contrato de servicio de transporte en base firme denominado en Dólares con la CFE por una duración de 25 años, lo cual cubre el 100% de la capacidad del sistema. El proyecto iniciará operaciones en el primer trimestre de 2017.

Almacenamiento de gas natural

La Terminal de GNL está ubicada en Ensenada, Baja California y fue la primera terminal de recepción de GNL en la costa oeste del continente americano. Tiene una capacidad de almacenamiento de aproximadamente 320,000 metros cúbicos o m^3 (73.3 mmth) en dos tanques de 160,000 m^3 (36.6 mmth), con una capacidad máxima de envío de aproximadamente 1,300 mmpcd (13.5 mmthd). Esta terminal recibe y almacena el GNL de sus clientes, lo regasifica y entrega al Gasoducto Rosarito, para su posterior transporte hacia los mercados de Baja California y los Estados Unidos. IEnova LNG, compra GNL por cuenta propia, para su almacenamiento y regasificación en esta terminal y su posterior venta a clientes independientes. La Terminal de GNL tiene 3 contratos de servicio de almacenamiento en base firme con clientes independientes tales como Shell y Gazprom, así como con IEnova LNG. Actualmente Shell y Gazprom, en conjunto, tienen contratada el 50% de la capacidad de almacenamiento y envío de la terminal; mientras que IEnova LNG tiene contratado el otro 50%. Cada cliente está obligado a pagar el importe

total de la capacidad de almacenamiento y envío contratada por el mismo, independientemente de que entregue o no entregue GNL a la terminal.

IEnova LNG genera ingresos mediante la compra de GNL para su almacenamiento y regasificación en la Terminal de GNL, y la posterior venta del gas natural resultante de conformidad con los contratos de suministro que consumen el 100% de la capacidad de envío de la Terminal de GNL. IEnova LNG también genera ingresos mediante la venta de gas natural comprado en el mercado continental y tiene celebrados contratos de suministro con la CFE, que utiliza el gas natural en su planta de generación Presidente Juárez, la subsidiaria de la Compañía Termoeléctrica de Mexicali y otros clientes. En el supuesto de que Sempra Natural Gas no entregue a IEnova LNG la cantidad de GNL prevista en el correspondiente contrato de compraventa a largo plazo, salvo por causa de fuerza mayor, realiza pagos a IEnova LNG para cubrir los costos fijos relacionados con su capacidad reservada en la Terminal de GNL y en los gasoductos.

Distribución de gas natural

La Compañía es propietaria y operadora del sistema de distribución de gas natural denominado como Ecogas, que abarca tres zonas geográficas de distribución: Mexicali (que atiende a la ciudad de Mexicali), Chihuahua (que atiende a las ciudades de Chihuahua, Delicias, Cuauhtémoc y Anáhuac) y La Laguna-Durango (que atiende a las ciudades de Torreón, Gómez Palacio, Lerdo y Durango). Este sistema, que está integrado por ductos con una longitud aproximada de 3,524 km, atiende actualmente a más de 110,000 clientes industriales, comerciales y residenciales.

Este negocio genera ingresos a través de los cargos por el servicio de distribución facturados mensualmente a sus clientes. El precio de compra del gas natural para Ecogas se basa en los índices de precios internacionales y se traslada directamente a los clientes. Los cargos por el servicio de distribución del sistema Ecogas están regulados por la CRE, que revisa las tarifas cada cinco años y vigila los precios cobrados a los consumidores finales. La estructura de tarifas actual del gas natural minimiza el riesgo de mercado al que está expuesto Ecogas, ya que las tarifas se ajustan regularmente con base en la inflación y la fluctuación en los tipos de cambio. Los ajustes en razón de la inflación toman en consideración los componentes del costo incurridos tanto en México como en los Estados Unidos, de manera que los costos incurridos en este último país puedan incluirse en las tarifas finales.

Los clientes residenciales representan el 98% del total de clientes del negocio de distribución (en términos del número de cuentas) y aportan el 57% de su margen de utilidad. Los clientes industriales y comerciales representan en conjunto el otro 2% (en términos del número de cuentas) pero adquieren el 92% del volumen total procesado por el sistema y aportan el 43% del margen de utilidad del negocio. Ecogas tiene celebrados contratos de suministro a largo plazo con algunos de sus clientes industriales y comerciales, con los cuales puede negociar tarifas convencionales.

La siguiente tabla contiene un resumen de los activos pertenecientes al negocio de gasoductos de la Compañía al 30 de junio de 2015:

Activos IEnova	Propiedad	Longitud del sistema (km)	Capacidad de diseño (mmpcd)	Capacidad contratada a largo plazo ⁽¹⁾⁽²⁾	Compresión disponible (caballos de fuerza)	Fecha de inicio de operaciones
Transporte de Gas Natural						
Gasoducto Rosarito	100%	302 ⁽³⁾		96%		Ago. 2002 ⁽⁴⁾
LNG Spur		72	2,600			
Rosarito Mainline		225	534		30,000	
Yuma Lateral		5	190			
Gasoducto TGN	100%	45	940	100%	8,000	Jun. 2000 ⁽⁵⁾
Gasoducto de Aguaprieta	100%	13	200	61%	N/A	Nov.2002
Estación de Compresión Naco	100%	N/A	90	100%	14,340	Sep. 2001
Gasoducto Sonora.....	100%	835 ⁽⁶⁾		100%		
Sásabe – Puerto Libertad		220	770			Dic. 2014
Puerto Libertad – Guaymas		285	770		21,000 ⁽⁷⁾	Oct. 2015
Guaymas – El Oro		330	510		11,000 ⁽⁷⁾	3T 2016 ⁽⁸⁾
Gasoducto Ojinaga-El Encino.....	100%	220	1,356	100%	N/A	1T 2017
Gasoducto San Isidro-Samalayuca.....	100%	23	1,135 ⁽⁹⁾	100%	46,000 ⁽⁷⁾	1T 2017

- (1) La Compañía define los contratos de capacidad a largo plazo como aquellos contratos en base firme que tienen un plazo de vigencia restante de cuando menos ocho años.
- (2) Refleja el porcentaje de capacidad contratada, que dependiendo del contrato puede estar expresada en volumen o por valores de poder calorífico (tales como la en unidades térmicas británicas). Aunque en ocasiones la Compañía presenta las cifras de capacidad de diseño y capacidad contratada, tanto en unidades de volumen como en poder calorífico para facilitar la comparación de los distintos negocios del segmento gas, en virtud de las pequeñas diferencias que surgen al convertir estas cifras es posible que algunas de las cifras incluidas en este Folleto Informativo no coincidan exactamente con el porcentaje de capacidad contratada.
- (3) El Gasoducto Rosarito consta de tres segmentos con distintas longitudes, diámetros y capacidades de transporte.
- (4) El Gasoducto Rosarito incluye la estación de compresión Algodones, el sistema Rosarito Mainline, el sistema LNG Spur y el sistema Yuma Lateral, que entraron en operación en distintas fechas entre 2002 y 2010.
- (5) El Gasoducto TGN incluye una ampliación que entró en operación en febrero de 2008.
- (6) El Gasoducto Sonora consta de dos segmentos con distintas longitudes, diámetros y capacidad de transporte.
- (7) La potencia indicada para estas estaciones de compresión es potencia requerida. Una vez que se instalen, estas cifras deberán ajustarse para reflejar la potencia instalada.
- (8) El segundo segmento del Gasoducto Sonora que va de Guaymas a El Oro se encuentra actualmente en construcción y programado para empezar operaciones en el tercer trimestre de 2016.
- (9) El Gasoducto San Isidro-Samalayuca tiene una capacidad para transportar gas natural de 1,135 mmpcd (11.8 mmthd), pero además tiene un cabezal que permitirá distribuir hasta 3,000 mmpcd (31.2 mmthd) entre distintos sistemas de transporte.

Segmento Electricidad

Termoeléctrica de Mexicali – generación de electricidad alimentada con gas natural

La Compañía es propietaria y operadora de la planta de generación de energía Termoeléctrica de Mexicali, una planta de ciclo combinado con una capacidad de 625 MW, alimentada con gas natural que se ubica en la ciudad de Mexicali, Baja California. Esta planta recibe gas natural a través de una interconexión con el Gasoducto Rosarito, lo cual le permite recibir tanto GNL regasificado en la Terminal de GNL, como gas natural importado de los Estados Unidos. La Termoeléctrica de Mexicali es una planta de ciclo combinado moderna y eficiente que utiliza avanzadas tecnologías ambientales que cumplen o superan los estándares aplicables tanto en México como en el estado norteamericano de California. En febrero de 2013 esta instalación recibió un certificado de industria limpia por el desempeño ejemplar en materia ambiental de la PROFEPA. La planta está directamente interconectada a la red CAISO —en la subestación Imperial Valley— por una línea dedicada de transmisión de doble circuito de 230 kilovoltios; y es capaz de suministrar electricidad a una amplia gama de posibles clientes en el estado norteamericano de California. Termoeléctrica de Mexicali genera ingresos mediante la venta de electricidad a consumidores en la red de CAISO; la filial de E.U.A. de la Compañía, Sempra Generation, actúa como agente para la comercialización y programación de dichas ventas. Aunque actualmente toda la producción de la planta está conectada a la red de los Estados Unidos, la interconexión física puede modificarse para entregar la totalidad o parte de la producción a la subestación La Rosita de la CFE, mediante la construcción de una línea de transmisión de aproximadamente dos kilómetros.

Negocio Conjunto

Energía Sierra Juárez – generación de electricidad a partir de recursos eólicos

Energía Sierra Juárez es un negocio conjunto con InterGen de generación de energía eólica. La primera fase del proyecto tiene una capacidad de 155 MW mediante 47 turbinas de 3.3 MW cada una, situadas a lo largo de la cadena montañosa de la Sierra de Juárez, en Baja California, la cual cuenta con uno de los recursos eólicos más importantes de la costa oeste de Norte América. Energía Sierra Juárez tiene un contrato de compraventa de energía a 20 años. Energía Sierra Juárez se interconecta con el sistema de transmisión suroeste (Southwest Powerlink) en la subestación East County de San Diego, propiedad de SDG&E, a través de una nueva línea de transmisión transfronteriza. Asimismo, el parque eólico tiene el potencial de conectarse con la red de transmisión de México.

4.1.3. Descripción de la evolución de IEnova en el último año.

Desde la publicación del reporte anual correspondiente a 2014, el reporte del segundo trimestre de 2015 y considerando los eventos relevantes subsecuentes divulgados por la Compañía, tal como el inicio de operación comercial del negocio conjunto con InterGen de generación de energía eólica, Energía Sierra Juárez, y la contratación del crédito en cuenta corriente por hasta USD\$400 millones que se destinara al repago y cancelación de los créditos previamente contratados; los resultados de operación consolidados de IEnova no han sufrido cambios relevantes.

4.1.4. Estructura de Capital Social IEnova.

El capital social suscrito y pagado de la Compañía se encuentra representado por 1,154,023,812 acciones ordinarias, serie única, nominativas, sin expresión de valor nominal, de las cuales 5,000 corresponden a la parte fija Clase I y 1,154,018,812 corresponden a la parte variable Clase II.

El valor teórico por acción es de MXN\$10.00, por lo que el capital social de la Compañía asciende a MXN\$11,540,238,128.00, de los cuales, MXN\$50,000.00 corresponden a la parte fija y MXN\$11,540,188,128.00 corresponden a la parte variable.

A esta fecha, Semco Holdco, S. de R. L. de C. V., una subsidiaria de Sempra Energy, es titular de 935,913,312 acciones representativas del capital social de la Compañía, es decir, un 81.10%, mientras que el público inversionista es titular de 218,110,500 acciones representativas del capital social de la Compañía, es decir, el restante 18.90%.

4.1.5. Cambios relevantes en los estados financieros de IEnova.

Desde la publicación del reporte anual correspondiente a 2014, el reporte del segundo trimestre de 2015 y considerando los eventos relevantes subsecuentes divulgados por la Compañía, tal como el inicio de operación comercial del negocio conjunto con InterGen de generación de energía eólica, Energía Sierra Juárez, los resultados de operación consolidados de IEnova no han sufrido cambios relevantes.

4.2. Información de Pemex-Gas y Petroquímica Básica

4.2.1 Denominación de la sociedad

Pemex-Gas y Petroquímica Básica es un organismo público descentralizado subsidiario de PEMEX.

4.2.2 Descripción del negocio

PGPB es un organismo público descentralizado subsidiario de PEMEX que tiene por objeto el procesamiento del gas natural, líquidos del gas natural y el gas artificial; almacenamiento, transporte, distribución y comercialización de estos hidrocarburos, así como de derivados que sean susceptibles de servir como materias primas industriales básicas.

Dentro de PEMEX, PGPB ocupa una posición estratégica: recibe de Pemex Exploración y Producción el gas de formación para su procesamiento y entrega gas natural a las otras subsidiarias para su consumo. Por otro lado, Pemex-Refinación entrega a PGPB subproductos de sus procesos, que PGPB transporta y comercializa.

Los productos y servicios que PGPB comercializa son:

- Gas natural: mezcla de hidrocarburos simples que se encuentra en estado gaseoso y que se compone principalmente de metano.
- Gas licuado: mezcla compuesta principalmente de propano y butano.

- Petroquímicos: etano, propano, butano, pentanos, hexano, heptano, materia prima para negro de humo, naftas y metano.
- Azufre: producto resultante del endulzamiento del gas ácido, utilizado en la industria química, para la obtención de ácido sulfúrico.
- Transporte de hidrocarburos por ductos: servicio para transportar gas natural y gas licuado.
- Coberturas de gas natural: servicio que permite reducir la volatilidad del precio del gas natural.

Con fecha 27 de marzo de 2015, mediante Acuerdo CA-014/2015, el Consejo de Administración de Pemex aprobó el acuerdo de creación de Pemex TRI, mismo que fue publicado en el DOF con fecha 28 de abril de 2015 y entrará en vigor una vez que: (i) se hayan realizado las gestiones administrativas necesarias para dar inicio a las operaciones de Pemex TRI como empresa productiva subsidiaria; y (ii) el Consejo de Administración de Pemex emita la Declaratoria Pemex TRI. Una vez que se dé la Fecha Efectiva de la Declaratoria Pemex TRI, Pemex TRI se subrogará en los derechos y obligaciones de PGPB derivados del Convenio de Cesión.

4.3. Información de Gasoductos de Chihuahua

4.3.1 Denominación de la sociedad

Gasoductos de Chihuahua, S. de R. L. de C. V.

4.3.2 Descripción del negocio

GDC es un negocio conjunto entre PGPB e IEnova Gasoductos Holding, empresa subsidiaria de la Compañía; con una participación del 50% cada una. Se dedica al desarrollo, construcción y operación de sistemas de transporte de gas natural, Gas LP y etano, y almacenamiento de Gas LP, integrado por el Gasoducto San Fernando, el Gasoducto Samalayuca, el Ducto de Gas LP TDF, la Estación de Compresión Gloria a Dios, la Terminal de Gas LP en Guadalajara, el Gasoducto Los Ramones I, el Etanoducto y con una participación del 50% en el Gasoducto Los Ramones Norte a través de DEN.

4.3.3 Estructura de Capital Social de GDC

Hasta el momento en que se lleve a cabo la Transacción, el capital social suscrito y pagado de GDC se encuentra representado por 2 partes sociales iguales, que corresponden a IEnova Gasoductos Holding y a PGPB.

Transporte de Gas Natural

Gasoducto San Fernando

El Gasoducto San Fernando está integrado por aproximadamente 114 km de ductos de 36 pulgadas de diámetro y dos estaciones de compresión con una potencia total de 95,670 caballos de fuerza. Cuenta con una capacidad de transporte de aproximadamente 1,460 mmpcd (15.2 mmthd). Este sistema enlaza a la estación de compresión El Caracol, propiedad de Gasoductos de Chihuahua, en la ciudad de Reynosa, Tamaulipas, con su estación de compresión Los Indios, en la localidad de San Fernando, Tamaulipas. Este gasoducto bidireccional incrementa la capacidad y confiabilidad del sistema de gas natural de Pemex-Gas. La operación de Gasoducto San Fernando está a cargo de Pemex-Gas de conformidad con un contrato de operación y mantenimiento celebrado con el negocio conjunto con Pemex-Gas.

Gasoducto San Fernando tiene celebrado 1 contrato de servicio de transporte en base firme con Pemex-Gas. Adicionalmente, Pemex-Gas también compra la capacidad de compresión sobrante del gasoducto de conformidad con un contrato de servicio de transporte interrumpible, en la medida en que requiere dicha capacidad. El contrato de servicio de transporte en base firme con Pemex-Gas establece una estructura de cargos decreciente a lo largo de su vigencia, la cual es por 20 años contados a partir del año 2003, con posibilidad de prorrogarse por un plazo adicional de cinco años a opción de Pemex-Gas.

Gasoducto Samalayuca

El Gasoducto Samalayuca está integrado por aproximadamente 37 km de ductos de 24 pulgadas de diámetro y cuenta con una capacidad de transporte de aproximadamente 400 mmpcd (4.2 mmthd). Este gasoducto fue el primer sistema privado de transporte de gas natural en México. El gasoducto corre del Ejido San Isidro, Chihuahua, a la planta de generación de electricidad Samalayuca de la CFE; y se interconecta con un gasoducto de 16 pulgadas de diámetro perteneciente a Pemex-Gas, que va de Ciudad Juárez a Chihuahua. La operación del Gasoducto Samalayuca está a cargo de Pemex-Gas de conformidad con un contrato de operación y mantenimiento celebrado con el negocio conjunto.

Gasoducto Samalayuca tiene celebrado un contrato de servicio de transporte en base firme con CFE.

Estación de Compresión Gloria a Dios

Esta estación de compresión del negocio conjunto, que cuenta con una potencia de 14,300 caballos de fuerza, está instalada en el punto de interconexión del Gasoducto Samalayuca y el gasoducto Ciudad Juárez-Chihuahua de Pemex-Gas, en la localidad Gloria a Dios, Chihuahua. Tiene contratada una capacidad de 60 mmpcd (0.6 mmthd) a través de un contrato de servicio de compresión y transporte en base firme con la CFE, que es el único cliente de la estación, y cobra las tarifas establecidas por la CRE.

En virtud del contrato antes citado, la Estación de Compresión Gloria a Dios proporciona servicios de compresión para la planta generadora Chihuahua II en el estado de Chihuahua y transporta gas natural desde el punto de interconexión del Gasoducto Samalayuca con el gasoducto de Kinder Morgan en el cruce fronterizo con los Estados Unidos, entregando el gas comprimido en el punto de interconexión del Gasoducto Samalayuca y el sistema de Pemex-Gas. Este contrato de servicio de compresión se celebró en noviembre de 2001 y tiene una vigencia inicial de 20 años, pero puede prorrogarse por un plazo adicional de cinco años a opción de la CFE.

Gasoducto Los Ramones I

En julio de 2013, el negocio conjunto con Pemex-Gas celebró un contrato de servicios de transporte en base firme de gas natural con Pemex-Gas para construir y operar un gasoducto de aproximadamente 116 km, con 48 pulgadas de diámetro, una capacidad de diseño de transporte de aproximadamente 2,100 mmpcd (21.8 mmthd) y dos estaciones de compresión con una potencia total de 123,000 caballos de fuerza. El Gasoducto Los Ramones I contribuirá a transportar gas natural desde la región norte del estado de Tamaulipas hasta los puntos de interconexión con el Gasoducto Los Ramones Norte y el sistema de gasoductos propiedad de Pemex-Gas. Pemex-Gas será el único cliente de este gasoducto bajo un contrato de servicios de transporte en base firme con vigencia de 25 años.

Gasoducto Los Ramones Norte

El Gasoducto Los Ramones Norte tendrá una longitud de aproximadamente 440 km y una capacidad de transporte de aproximadamente 1,420 mmpcd (14.8 mmthd). El sistema inicia en la interconexión con Ramones I en Ramones, Nuevo León y se interconecta con el Gasoducto Ramones Sur en San Luis Potosí. Tiene dos estaciones de compresión con una potencia de 123,000 caballos de fuerza. Está siendo desarrollado por DEN, en la cual, IEnova Gasoductos Holding a través de GDC y PGPB mantendrán su participación del 50% cada uno en dicha sociedad.

Transporte de Gas LP - Ducto de Gas LP TDF

Este sistema está integrado por aproximadamente 190 km de ductos de 12 pulgadas de diámetro que cuentan con una capacidad de transporte de aproximadamente 34,000 bld (1.9 mmth) de Gas LP. Este ducto, que fue el primer sistema de transporte privado de Gas LP en México, se extiende desde el área de producción de la planta de Gas LP Burgos de Pemex-Gas en el estado de Tamaulipas, hasta el sistema de entrega ubicado en las afueras de Monterrey, Nuevo León. La operación del ducto está a cargo de Pemex-Gas de conformidad con un contrato de operación y mantenimiento celebrado con Pemex-Gas. El Ducto de Gas LP tiene celebrado 1 contrato de servicio de transporte en base firme con Pemex-Gas, que es el único cliente del sistema.

Almacenamiento de Gas LP - Terminal de Gas LP de Guadalajara

La terminal de almacenamiento de Gas LP se encuentra ubicada en las afueras de Guadalajara, Jalisco y cuenta con una capacidad de almacenamiento de aproximadamente 80,000 bl (4.4 mmth). Esta terminal está integrada por cuatro esferas de almacenamiento, cada una de ellas con una capacidad de aproximadamente 20,000 bl (1.1

mmth), así como por 10 muelles de carga y un punto de interconexión con el sistema de transporte de Gas LP perteneciente a Pemex-Gas. La terminal reemplazó a una terminal de Gas LP perteneciente a Pemex-Gas ubicada en la ciudad de Guadalajara, Jalisco. La operación de esta terminal está a cargo de Pemex-Gas y atiende al mercado jalisciense. La Terminal de Gas LP de Guadalajara tiene celebrado 1 contrato con Pemex-Gas en virtud del cual el negocio conjunto con Pemex-Gas prestará servicios de almacenamiento de Gas LP a Pemex-Gas utilizando la capacidad total de la terminal. De conformidad con este contrato, el negocio conjunto recibe Gas LP de Pemex-Gas en la terminal; y entrega Gas LP a Pemex-Gas conforme a las instrucciones que reciba de la misma, a cambio de un cargo integrado por un componente fijo que Pemex-Gas está obligada a pagar independientemente de la capacidad que utilice, y por un componente variable basado en el nivel de uso real de los servicios prestados por la terminal.

Transporte de Etano – Etanoducto

En diciembre de 2012, la Compañía, a través de GDC, celebró un contrato de transporte de etano con Pemex-Gas para la construcción y operación del Etanoducto, un proyecto que incluye aproximadamente 226 km de ductos que transportarán etano desde las instalaciones de procesamiento de PEMEX ubicadas en los estados de Tabasco, Chiapas y Veracruz a la planta de polimerización de etileno y polietileno para el proyecto Etileno XXI, ubicada en Veracruz. El primer segmento del gasoducto comenzó operaciones durante el primer semestre de 2015, y el segundo segmento en julio de 2015. Se espera que el tercer segmento inicie operaciones en Septiembre de 2015. Pemex-Gas será el único cliente de este ducto bajo un contrato de capacidad garantizada denominado en Dólares, el cual será indexado a la inflación.

La siguiente tabla contiene un resumen de los activos pertenecientes a GDC al 30 de junio de 2015:

Activos	Propiedad	Longitud del sistema (km)	Capacidad de diseño (mmpcd, bl, bld)	Capacidad contratada a largo plazo ⁽¹⁾⁽²⁾	Compresión disponible (caballos de fuerza)	Fecha de inicio de operaciones
Transporte de Gas Natural						
Gasoducto San Fernando	100%	114	1,460	100%	95,670	Nov. 2003
Gasoducto Samalayuca	100%	37	400	50%	N/A	Dic. 1997
Estación de Compresión						
Gloria a Dios	100%	N/A	60	100%	14,300	Oct. 2001
Gasoducto Los Ramones I.....	100%	116	2,100	100%	123,000	Dic. 2014 ⁽³⁾
Gasoducto Los Ramones Norte.....	50%	440	1,420	100%	123,000	1T 2016 ⁽⁴⁾
Transporte de Gas LP						
Ducto de Gas LP TDF	100%	190	34,000 bld	100%	N/A	Dic. 2007
Almacenamiento de Gas LP						
Terminal de Gas LP de Guadalajara	100%	N/A	80,000 bl	100%	N/A	Dic. 2013
Transporte de etano						
Etanoducto ⁽⁵⁾	100%	226		100%	N/A	

⁽¹⁾La Compañía define los contratos de capacidad a largo plazo como aquellos contratos en base firme que tienen un plazo de vigencia restante de cuando menos ocho años.

⁽²⁾Refleja el porcentaje de capacidad contratada, que dependiendo del contrato puede estar expresada en volumen o por valores de poder calorífico (tales como la en unidades térmicas británicas). Aunque en ocasiones la Compañía presenta las cifras de capacidad de diseño y capacidad contratada, tanto en unidades de volumen como en poder calorífico para facilitar la comparación de los distintos negocios del segmento gas, en virtud de las pequeñas diferencias que surgen al convertir estas cifras es posible que algunas de las cifras incluidas en este Folleto Informativo no coincidan exactamente con el porcentaje de capacidad contratada.

⁽³⁾La primera etapa del sistema (ducto) inició operación comercial el 1 de diciembre de 2014, la segunda etapa ya con la compresión iniciará operación comercial el 1 de diciembre de 2015.

⁽⁴⁾La primera etapa del sistema (ducto) iniciará operaciones en el primer trimestre de 2016, la segunda etapa incluye la estación de compresión e iniciará el 30 de junio de 2016. Está siendo desarrollado por DEN, en la cual, IEnova Gasoductos Holding a través de GDC y PGPB mantendrán su participación del 50% cada uno en dicha sociedad.

⁽⁵⁾El primer segmento del Etanoducto con una capacidad de transporte de aproximadamente 33 mmpcd (0.6 mmthd) inició operaciones en enero de 2015, el segundo segmento con una capacidad de transporte de aproximadamente 100 mmpcd (1.8 mmthd) inició en julio de 2015 y se espera que el tercer segmento con una capacidad de transporte de aproximadamente 106 mmpcd (1.9 mmthd) inicie operaciones en Septiembre de 2015.

V. FACTORES DE RIESGO

IEnova considera los siguientes factores de riesgo derivados de la Transacción, los cuales deberán ser considerados por cualquier tenedor de valores de IEnova, así como cualquier futuro tenedor, dado que los mismos pudieran tener un efecto adverso significativo en las actividades, la situación financiera, los resultados de operación, los flujos de efectivo, los proyectos y/o el precio de mercado de las acciones de IEnova.

Adicionalmente, se deberán de considerar los factores de riesgo respecto de IEnova, de México y la industria reflejados en el reporte anual de IEnova que se encuentra a disposición en la página electrónica de IEnova en www.ienova.com.mx y en la BMV en www.bmv.com.mx, los cuales se incorporan por referencia a este Folleto Informativo. En particular se debe tomar especial atención en los factores de riesgo relacionados con las actividades y la industria de IEnova por lo que se refiere al Segmento de Gas, que es el segmento de negocio de GDC.

Es posible que existan riesgos y factores adicionales que IEnova desconoce o no considera importantes actualmente, que también podrían afectar de manera adversa y significativa sus actividades, su situación financiera, sus resultados de operación, sus flujos de efectivo, sus proyectos y/o el precio de mercado de las acciones. En esta sección, las expresiones en el sentido de que un determinado riesgo o factor incierto puede o podría tener o tendrá un “efecto adverso significativo” en IEnova, o podría afectar o afectará “en forma adversa y significativa” a IEnova, significan que dicho riesgo o factor incierto podría tener un efecto adverso significativo en las actividades, la situación financiera, los resultados de operación, los flujos de efectivo, los proyectos y/o el precio de mercado de las acciones de IEnova.

Equipo Gerencial y Operativo de Gasoductos de Chihuahua.

El buen desempeño de las operaciones de IEnova depende directamente de su personal gerencial. En consecuencia, los inversionistas deben tomar en cuenta que la pérdida de personal clave de GDC puede tener un efecto adverso en los dividendos procedentes de GDC y, por tanto, podría tener un efecto adverso significativo en IEnova. No es posible asegurar que IEnova será capaz de retener al actual equipo gerencial de GDC o que será capaz de atraer nuevo talento.

Disrupción de las operaciones por conflictos laborales.

Aunque a la fecha no han existido huelgas o suspensiones de labores en ninguna instalación de IEnova ni de GDC, la operación de IEnova y/o de GDC podría afectarse en caso de disrupciones laborales, los cuales podrían tener un efecto adverso significativo en IEnova.

Integración del negocio de IEnova y Gasoductos de Chihuahua.

No obstante que IEnova mantiene a la fecha del presente Folleto Informativo una participación del 50% de GDC, la realización de la Transacción involucra riesgos que podrían tener un efecto adverso significativo en IEnova, incluyendo: (i) dificultades en la integración de operaciones y sistemas (incluyendo sistemas de informática, contabilidad, financieros, control, riesgos, y seguridad), (ii) que GDC y sus subsidiarias no alcancen los resultados esperados, y (iii) posible incapacidad de alcanzar las sinergias y/o economías de escala esperadas.

El retraso en completar la Transacción podría reducir o eliminar los resultados proyectados con motivo de la Transacción.

El cierre final y definitivo de la Transacción está sujeto al cumplimiento de ciertas condiciones, entre las cuales se encuentra la aprobación de la Asamblea General de Accionistas de IEnova y la aprobación de la COFECE. El retraso en su aprobación podría resultar en mayores gastos y tiempo en la implementación de la Transacción y reducir o eliminar los resultados proyectados con motivo de la Transacción, lo que podría tener un efecto adverso significativo en IEnova.

Diferencias en el proceso de contratación y manejo de empleados, podría tener un efecto adverso en los resultados proyectados con motivo de la Transacción.

Una vez que haya cerrado la Transacción, IEnova tendrá que llevar a cabo un proceso de integración de los empleados de GDC en IEnova. Derivado de dicho proceso de integración y como resultado de las diferencias en los términos de contratación y en el esquema de compensaciones de empleados de IEnova y GDC, es posible que surjan algunas contingencias laborales, fiscales y de seguridad social, las cuales podrían tener un efecto adverso en los resultados proyectados con motivo de la Transacción y, en consecuencia, podría tener un efecto adverso significativo en IEnova.

En relación con la Transacción, IEnova incurrirá en deuda adicional por montos significativos relativos a sus niveles de endeudamiento actual.

Para efectos de concluir y perfeccionar la Transacción, IEnova incurrirá en cantidades significativas de deuda, en comparación con sus niveles de deuda actual. IEnova contempla refinanciar este endeudamiento, dependiendo de las condiciones de mercado, en los mercados de capital y/o deuda. Sin embargo, la naturaleza, términos y tiempos en los que se llevará a cabo el refinanciamiento dependerá de las condiciones de mercado, por lo que no podemos garantizar que el mismo se completará en condiciones favorables para IEnova, o del todo. El endeudamiento resultante de la Transacción (incluyendo el endeudamiento que resulte de dicho financiamiento) podría tener un efecto adverso en su estructura de capital, en la medida que no se vea compensado por el flujo creado por la Transacción. En consecuencia, la capacidad de IEnova para distribuir dividendos, expandir sus activos en la industria de energía, financiar adquisiciones, mantenimiento e inversiones, y mantener flexibilidad en el manejo de sus negocios, podría limitarse de manera importante, y como resultado, tener un efecto adverso en los resultados proyectados con motivo de la Transacción y/o un efecto adverso significativo en IEnova.

Los posibles inversionistas deben leer las secciones tituladas “Resumen ejecutivo”, “Factores de Riesgo” y “Información Detallada de la Transacción” para entender a fondo los factores que pueden afectar el desempeño futuro de IEnova y los mercados en los que opera como consecuencia de la Transacción.

Las estimaciones y declaraciones con respecto al futuro pueden identificarse por el uso de palabras tales como “considera,” “espera,” “prevé,” “planea,” “estima,” “proyecta,” “contempla,” “se propone,” “depende,” “debería,” “podría,” “tendría,” “tendrá,” “podrá,” “posible,” “objetivo,” “meta” y otras de tenor similar. Las estimaciones y declaraciones con respecto al futuro únicamente son válidas a la fecha de este Folleto Informativo; IEnova no asume obligación alguna de actualizarlas o modificarlas en la medida en que adquieran nueva información, ocurran determinados hechos o surjan otros factores. Las estimaciones y declaraciones con respecto al futuro conllevan riesgos e incertidumbre y no constituyen garantía del desempeño futuro de IEnova. Los resultados reales de IEnova podrían diferir sustancialmente de los previstos en las estimaciones y declaraciones con respecto al futuro. Dados los factores de riesgo e incertidumbre antes descritos, es posible que las estimaciones y declaraciones con respecto al futuro no se cumplan y que los futuros resultados y desempeño de IEnova sean sustancialmente distintos de los previstos en las mismas. Debido a lo anterior, los inversionistas no deben confiar indebidamente en las estimaciones y declaraciones respecto al futuro.

Con el objeto de lograr un mejor entendimiento por parte del lector de la información incluida y de los hechos descritos en este Folleto Informativo, se sugiere consultar las fuentes citadas en las referencias y notas incluidas en este Folleto Informativo. Asimismo y con el mismo propósito, el lector debe consultar los avisos de eventos relevantes y otra información y documentación de IEnova entregados a la BMV y a la CNBV, y que se encuentra publicada en los sitios electrónicos, www.cnbv.gob.mx y www.bmv.com.mx, respectivamente.

VI. INFORMACIÓN FINANCIERA SELECCIONADA

Ver anexo estados financieros combinados proforma al 30 de junio 2015, y por el periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2015 y 2014 y por el año que terminó el 31 de diciembre de 2014 e informe de aseguramiento del auditor independiente.

VII. COMENTARIOS Y ANÁLISIS DE LA ADMINISTRACIÓN SOBRE RESULTADOS DE OPERACIÓN Y SITUACIÓN FINANCIERA DE LA EMISORA

El siguiente análisis debe leerse en conjunto con el reporte anual por el ejercicio social terminado el 31 de diciembre de 2014 y el reporte trimestral del segundo trimestre de 2015 de IEnova, ambos disponibles en la página de Internet de la propia Compañía www.ienova.com.mx y en la página de la BMV www.bmv.com.mx

El análisis que a continuación se presenta en esta sección ha sido preparado con la intención de proveer una mayor comprensión a los estados financieros base de la Compañía, así como a los estados financieros combinados proforma de la misma que incluyen los efectos a los estados financieros como consecuencia de la Transacción objeto de este Folleto Informativo.

Las cifras se presentan en dólares estadounidenses, que es la moneda funcional de la Compañía, a menos que se indique otra unidad; y de acuerdo con las bases de presentación que se describen en la Nota 2 de los estados financieros combinados proforma que se acompañan. Las políticas contables aplicadas en la preparación de dichos estados financieros cumplen con las IFRS emitidas por el IASB.

Los estados financieros combinados proforma que se acompañan, han sido preparados con base en supuestos que la administración de la Compañía considera que son adecuados en las circunstancias, tomando en cuenta el hecho de que la Compañía deberá determinar los valores razonables de los activos netos adquiridos.

En continuación con lo anterior, el lector deberá referirse a la Sección — “Anexos” contenida dentro del presente Folleto Informativo.

Análisis comparativo de los estados financieros combinados proforma al 30 de junio 2015, y por el periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2015 y 2014 y por el año que terminó el 31 de diciembre de 2014.

Las cifras que se presentan a continuación, consideran que la Transacción se hubiera llevado a cabo el 1 de enero de 2014.

7.1. Resultados de operación

Estados combinados proforma de ganancias o pérdidas

(miles de dólares)	Seis meses terminados el 30 de junio de	
	2015	2014
Ingresos	\$ 388,165	\$ 460,035
Ingresos por arrendamiento financiero	44,578	36
Costo de ingresos	(131,051)	(212,460)
Gastos de operación, administración y otros	(70,356)	(65,768)
Depreciación y amortización	(43,277)	(39,804)
Costos financieros	(5,993)	(6,004)
Otras (pérdidas) y ganancias	(4,758)	956,870
Utilidad antes de impuestos a la utilidad y de participación en las utilidades de los negocios conjuntos	177,308	1,092,905
Gasto por impuestos a la utilidad	(68,933)	(323,692)
Participación en las utilidades de los negocio(s) conjunto(s), neto de impuestos a la utilidad	(1,205)	-
Utilidad del periodo	\$ 107,170	\$ 769,213

Ingresos

Los ingresos por \$388.2 millones durante el primer semestre de 2015, comparados con \$460.0 millones en el mismo periodo de 2014 hubieran significado una disminución de \$71.9 millones, o 16%, debido a:

- \$41.4 millones de menores ingresos debido principalmente a reducciones del 44% en el precio de la electricidad y del 15% en el volumen de ventas de electricidad,
- \$59.9 millones de menores ingresos debido a una reducción del 40% en el precio promedio del gas natural; parcialmente compensado por
- \$30.3 millones de mayores ingresos por el comienzo de operaciones del segmento Sásabe-Puerto Libertad del Gasoducto Sonora.

Ingresos por arrendamiento financiero

El ingreso por arrendamiento financiero por \$44.6 millones durante el primer semestre de 2015, se hubiera debido al inicio de operaciones del Gasoducto Los Ramones I.

Costo de ingresos

El costo de venta por \$131.1 millones durante el primer semestre de 2015, comparado con \$212.5 millones en el mismo periodo de 2014. La disminución de \$81.4 millones se hubiera debido a:

- \$36.2 millones de menores costos de ingresos en el segmento electricidad debido a reducciones del 43% en el precio del gas natural y del 12% en volumen de gas natural.
- \$45.2 millones de menores costos de ingresos en el segmento gas debido a una reducción del 39% en el costo de gas natural.

Gastos de operación, administración y otros

Los gastos de operación, administración y otros hubieran sido \$70.4 millones durante el primer semestre de 2015, en comparación con \$65.8 millones durante el mismo periodo de 2014. El aumento por \$4.6 millones hubiera sido debido principalmente a los gastos relacionados con el inicio de operaciones del Gasoducto Los Ramones I y el segmento Sásabe – Puerto Libertad del Gasoducto Sonora.

Depreciación y amortización

La depreciación hubiera sido \$43.3 millones durante el primer semestre de 2015, en comparación con \$39.8 millones durante el mismo periodo de 2014, debido al inicio de operaciones del segmento Sásabe-Puerto Libertad del Gasoducto de Sonora.

Costos financieros

Los costos financieros netos del primer semestre de 2015, hubieran sido por \$6.0 millones, consistentes con el monto reportado durante el mismo periodo de 2014.

Otras (pérdidas) y ganancias

Otras pérdidas por \$4.8 millones durante el primer semestre de 2015, hubieran sido comparadas con \$956.9 millones de otras ganancias durante el mismo periodo de 2014. La variación es debido a la ganancia por revaluación de la participación en Gasoductos de Chihuahua.

Gasto por impuestos a la utilidad

El gasto por impuestos a la utilidad de \$68.9 millones en el primer semestre de 2015 se hubiera comparado con \$323.7 millones en el mismo periodo de 2014. La variación se hubiera debido al impuesto diferido correspondiente a la remedición de la inversión mantenida bajo el método de participación en la adquisición de GDC.

Utilidad del periodo

La utilidad del periodo fue de \$107.2 millones en el primer semestre de 2015 se compara con \$769.2 millones en el mismo periodo de 2014, debido principalmente al reconocimiento de la ganancia por revaluación de la participación en GDC.

La remedición de la inversión mantenida bajo el método de participación en la adquisición de GDC y su correspondiente impuesto diferido fueron estimados de manera preliminar como sigue. La determinación final será hecha en la consumación de la Transacción:

Concepto	Al 1 de enero de 2014
Efectivo pagado en la adquisición	\$ 1,325,000
Inversión en negocios conjuntos	<u>366,288</u>
Utilidad en remedición de la inversión mantenida bajo el método de participación	958,712
Impuesto a la utilidad diferido	<u>(287,614)</u>
Utilidad en remedición de la inversión mantenida bajo el método de participación después de impuestos	<u><u>\$ 671,098</u></u>

7.2. Situación Financiera, liquidez y recursos de capital

Estados combinados proforma de posición financiera

(miles de dólares)	30 de junio de 2015	31 de diciembre de 2014
Activos		
Activos Circulantes		
Efectivo y equivalentes de efectivo	\$ 127,212	\$ 158,408
Inversiones en valores de corto plazo	47,528	88,253
Cuentas por cobrar y otras cuentas por cobrar, neto	81,135	76,008
Cuentas por cobrar a partes relacionadas no consolidadas	9,827	26,601
Impuesto al valor agregado por recuperar	96,103	110,135
Otros activos ¹	94,591	93,304
Total de activos circulantes	456,396	552,709
Activos no circulantes		
Inversiones en negocios conjuntos	12,998	13,179
Cuentas por cobrar a partes relacionadas	108,776	146,775
Propiedades, planta y equipo neto	3,251,767	3,051,454
Crédito mercantil	2,072,966	2,072,966
Otros activos ²	461,935	449,979
Total de activos no circulantes	5,908,442	5,734,353
Total de activos	\$ 6,364,838	\$ 6,287,062
Capital y pasivos		
Deuda a corto plazo	\$ 108,623	\$ 227,799
Cuentas por pagar	49,322	79,292
Cuentas por pagar a partes relacionadas	125,306	14,405
Otros pasivos ³	105,371	109,313
Pasivos circulantes	388,622	430,809
Pasivos a largo plazo		
Deuda a largo plazo	769,575	796,262
Cuentas por pagar a partes relacionadas	39,178	38,460
Impuestos a la utilidad diferidos	615,909	591,882
Otros pasivos ⁴	188,057	161,991
Total de pasivos no circulantes	1,612,719	1,588,595
Total de pasivos	2,001,341	2,019,404
Capital social	762,949	762,949
Aportación adicional de capital	2,298,953	2,298,953
Otras partidas de utilidad integral	(81,515)	(70,184)
Utilidades retenidas	1,383,110	1,275,940
Total de capital contable	4,363,497	4,267,658
Total de pasivos y capital contable	\$ 6,364,838	\$ 6,287,062

¹ Otros activos circulantes incluye: impuestos a la utilidad por recuperar, inventario de gas natural, instrumentos financieros derivados, bonos de carbono y otros activos.

² Otros activos no circulantes incluye: arrendamientos financieros por cobrar, impuestos a la utilidad diferidos, bonos de carbono y otros activos.

³ Otros pasivos circulantes incluye: impuestos a la utilidad por pagar, instrumentos financieros derivados, otros pasivos financieros, provisiones, otros impuestos por pagar, bonos de carbono y otros pasivos.

⁴ Otros pasivos no circulantes incluye: bonos de carbono, provisiones, instrumentos financieros derivados y otros beneficios a empleados.

Principales razones financieras	30 de junio de 2015	31 de diciembre de 2014
Razón circulante	1.17	1.28
Pasivo total a capital contable	0.46	0.47
Capital de trabajo a pasivo	0.03	0.03

Efectivo y equivalentes de efectivo e inversiones en valores de corto plazo

Considerando que la Compañía hubiera efectuado la Transacción el 1 de enero de 2014, el efectivo y equivalentes de efectivo e inversiones en valores de corto plazo hubieran disminuido de \$246.7 millones al 31 de diciembre de 2014, a \$174.7 millones al 30 de junio de 2015, debido principalmente a las inversiones en los proyectos en desarrollo Gasoducto de Sonora, Gasoducto Los Ramones I y Etanoducto.

Propiedades, planta y equipo, neto

Las propiedades, planta y equipo se hubieran incrementado de \$3,051.5 millones al 31 de diciembre de 2014, a \$3,251.8 millones al 30 de junio de 2015. El incremento es debido principalmente a la inversión en el desarrollo de los proyectos Gasoducto de Sonora, Gasoducto Los Ramones I y Etanoducto.

Crédito mercantil

El crédito mercantil de \$2,073.0 millones al 31 de diciembre de 2014, hubiera sido el mismo monto reportado al 30 de junio de 2015.

Deuda a largo plazo

La deuda a largo plazo de \$796.3 millones al 31 de diciembre de 2014, hubiera sido consistente con \$769.6 millones al 30 de junio de 2015.

Impuestos a la utilidad diferidos

Los impuestos a la utilidad diferidos de \$591.9 millones al 31 de diciembre de 2014, hubieran sido consistentes con respecto a \$615.9 millones al 30 de junio de 2015.

Capital contable

El capital contable de \$4,267.7 millones al 31 de diciembre de 2014, hubiera sido consistente con \$4,363.5 millones al 30 de junio de 2015.

Principales razones financieras

Razón circulante = activo circulante / pasivo circulante

La razón circulante de 1.28 veces al 31 de diciembre de 2014 es consistente con la razón circulante de 1.17 veces al 30 de junio de 2015.

Pasivo total a capital contable = pasivo total / capital contable

La razón de pasivo total a capital contable de 0.47 veces al 31 de diciembre de 2014 es consistente con la razón de pasivo total a capital contable de 0.46 veces al 30 de junio de 2015.

Capital de trabajo a pasivo = (activo circulante – pasivo circulante) / pasivo total

La razón de capital de trabajo a pasivo total de 0.03 veces al 31 de diciembre de 2014 es consistente con la razón de capital de trabajo a pasivo total de 0.03 veces al 30 de junio de 2015.

VIII. PERSONAS RESPONSABLES

Los suscritos, manifestamos bajo protesta de decir verdad que, en el ámbito de nuestras respectivas funciones, preparamos la información relativa a la emisora contenida en el presente Folleto Informativo, la cual, a nuestro leal saber y entender, refleja razonablemente su situación. Asimismo, manifestamos que no tenemos conocimiento de información relevante que haya sido omitida o falseada en este folleto o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas.



Carlos Ruiz Sacristán
Presidente del Consejo de Administración y Director General



Arturo Infanzón Favela
Vicepresidente Ejecutivo de Operaciones y Finanzas



René Buentello Carbonell
Vicepresidente y Abogado General

IX. ANEXOS

Anexo A: Convocatoria de Asamblea

Anexo B: Estados financieros combinados proforma al 30 de junio 2015, y por el periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2015 y 2014 y por el año que terminó el 31 de diciembre de 2014 e informe de aseguramiento del auditor independiente.

COMO LO VIO EN TV

E tv HACKERTV. 3:00 PM. 27.2 TV DIGITAL, 127 SKY E IZZI.



En streaming presentarán los juguetes de Star Wars

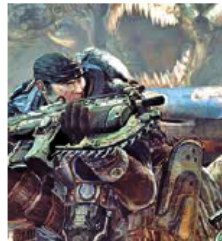
De nuestra sección para **Excelsior Televisión, HackerTV**, elegimos las notas más representativas de esta semana y una de ellas fue, sin duda, el anuncio de la presentación en línea de los juguetes de *Star Wars*, previa a la llegada a las pantallas de la nueva cinta de la saga, *El despertar de la Fuerza*. La transmisión iniciará en Australia el 3 de septiembre y terminará en México luego de cruzar 12 países.



Oferta de Gears of Wars y Xbox



En la semana también te comentamos la oferta que abrió Microsoft al empaquetar la más reciente versión de su exitoso videojuego *Gears of Wars: Ultimate Edition*, que ahora viene incluido en formato digital en la compra de una Xbox One por 6,999 pesos. Esto inició hace ya una semana, así que tienes que apurarte porque recibirás la consola, con disco duro de 500 GB, control remoto inalámbrico y mucho más.



EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Visita nuestra página web www.excelsior.com.mx



CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS Y
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
INFRAESTRUCTURA ENERGÉTICA NOVA, S.A.B. DE C.V.

Por acuerdo del Consejo de Administración de INFRAESTRUCTURA ENERGÉTICA NOVA, S.A.B. DE C.V. (la "Sociedad"), tomado en su sesión celebrada el 20 de mayo de 2015, se convoca a los accionistas de la Sociedad a una Asamblea General Ordinaria de Accionistas y a una Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, que serán celebradas en el Hotel Mamot, ubicado en Blvd. Agua Caliente No. 11553, en la ciudad de Tijuana, Baja California 22420, a partir de las 10:00 horas del día 14 de septiembre de 2015, para tratar los asuntos contenidos en los siguientes:

**ORDEN DEL DÍA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS**

- I. Propuesta y, en su caso, aprobación de la adquisición por parte de la Sociedad, del 50% del capital social de Gasoductos de Chihuahua, S. de R.L. de C.V. a través de una o más subsidiarias, en términos del convenio de cesión de parte social celebrado con fecha 31 de julio de 2015 con Pámez, Ses y Periquinita Sábica, así como de cualesquier actos que sean necesarios en relación con dicha adquisición y su financiamiento, en cumplimiento del artículo 47 de la Ley del Mercado de Valores.
- II. Resoluciones sobre el otorgamiento y revocación de poderes.
- III. Propuesta y, en su caso, aprobación de la ratificación de los miembros del Consejo de Administración, del Comité de Auditoría del Comité de Prácticas Societarias, y al Secretario y Prosecretario del Consejo de Administración y áreas relacionados.
- IV. Designación de Delegados Especiales de la Asamblea para la ejecución y formalización de sus acuerdos.

**ORDEN DEL DÍA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA ACCIONISTAS**

- I. Integración del capital social de la Sociedad.
- II. Propuesta y, en su caso, aprobación respecto a (i) la actualización de la inscripción de las acciones de la Sociedad en el Registro Nacional de Valores y en el listado de valores autorizados para cotizar en la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V. y (ii) la realización de una oferta pública primaria de acciones de la Sociedad en México y una oferta privada primaria de acciones simultánea en los Estados Unidos de América y en otros lugares del extranjero bajo la Regla 144A y la Regulación S de la Ley de Valores de 1933 de los Estados Unidos de América, así como bajo la legislación o normatividad aplicable en los países en que la oferta sea realizada.
- III. Propuesta y, en su caso, aprobación de un aumento en la parte variable del capital social de la Sociedad, mediante la correspondiente emisión de acciones para que sean objeto de una oferta pública o privada, en los términos del artículo 53 de la Ley del Mercado de Valores y la Circular Decima Primera de los estatutos sociales de la Sociedad.
- IV. Resoluciones sobre el otorgamiento de poderes especiales para la instrumentación de las resoluciones adoptadas por la Asamblea.
- V. Designación de Delegados Especiales de la Asamblea para la ejecución y formalización de sus acuerdos.

De acuerdo a la Circular Vigésima Novena de los Estatutos Sociales, serán admitidos en las Asambleas los accionistas que aparezcan inscritos en el Libro de Registro de Acciones como dueños de una o más acciones, así como los que presenten las constancias emitidas por S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., o por cualquier otra institución para el depósito de valores autorizada conforme a las disposiciones legales aplicables, complementadas con los listados de depositantes. El Libro de Registro de Acciones para los efectos, se considerará cerrado el día hábil inmediato anterior a la fecha fijada para la celebración de las Asambleas.

Para tener derecho a asistir a las Asambleas los accionistas deberán depositar sus títulos de acciones en las oficinas de la Sociedad, localizadas en Paseo de la Reforma No. 342 Piso 24, Col. Juárez, 06600 México, D.F., o bien, en S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., o en una institución de crédito, nacional o extranjera, y presentar a la Sociedad el recibo de depósito correspondiente, e más tardar el día hábil anterior a la fecha de las Asambleas y obtener de la Sociedad el pase de admisión y los formularios que, para ser representados en las Asambleas, podrán utilizar los accionistas en términos del Artículo 48 fracción III de la Ley del Mercado de Valores, los cuales, junto con la información y los documentos relacionados con cada uno de los puntos establecidos en el Orden del Día, estarán a su disposición en las oficinas de la Sociedad antes indicadas, de forma gratuita e inmediata a partir de la publicación de la presente convocatoria. El horario para efectuar el depósito de las acciones, recibir la tarjeta de admisión y obtener la documentación relativa a los puntos del Orden del Día, junto con los formularios será de las 10:00 horas a las 17:00 horas, de lunes a viernes. Las acciones que se depositen para tener derecho a asistir a las Asambleas no se devolverán sino después de celebradas estas, mediante el entrega del resguardo que por aquellos se hubiere expedido al accionista o a su representante.

Se recuerda a las Casas de Bolsa e Instituciones de custodia que deberán presentar un listado que contenga el nombre, domicilio y nacionalidad de los accionistas y número de las acciones que representen.

Lic. Rodrigo Cortina Cortina
Pro Secretario del Consejo de Administración

SERVICIO PACHUCA SA DE CV

ESTACION DE SERVICIO N° 5105
BLVD. EVERARDO MARQUEZ N°722
COL. 19 DE MARZO C.P. 42088
PACHUCA, HGO. TEL. 01 771 714-4888
E-MAIL: serviciopachuca@prodigy.net.mx

NOMBRE DEL SORTEO: PREMIAGAS

LISTA DE LOS GANADORES DEL SORTEO CELEBRADO EL DÍA 25 DE AGOSTO DEL 2015
BAJO EL PERMISO DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN NO. 20150039PS02

ORDEN DE PREMIACION	FOLIO GANADOR	NOMBRE DEL GANADOR	DESCRIPCION DEL PREMIO
1	235990	RAFAEL BUTRON GARCIA	AUTOMOVIL MARCA HONDA, TIPO FIT COOL TM, MODELO 2015.
2	264525	OVNIBUS S.A. DE C.V.	PANTALLA MARCA PHILLIPS DE 40" SERIE 4000, MODELO 40 PFL4609.
3	045519	GLORIA PATRICIA BOLAÑOS ORTEGA	LAPTOP MARCA LENOVO MODELO G50, PANTALLA DE 15.6", PROCESADOR CELERON, MEMORIA RAM 4GB, DISCO DURO DE 1 TB.
4	181277	JUAN ARMANDO MEJIA HINOJOSA	CONSOLA MARCA MICROSOFT TIPO XBOX 360E, MEMORIA 4GB, 4 PUERTOS USB.

Abarca: Se removerá a titular de Santa Anita

CARMEN GUTIÉRREZ
Playas de Rosarito, B.C.

Tras la trifulca ocurrida el pasado viernes en el poblado de Santa Anita entre policías de Ensenada y Rosarito, el recién nombrado subdelegado Arnoldo Olivarría será removido de su cargo y en su lugar entrará una persona que resida en el sitio.

Así lo informó el alcalde de Silvano Abarca, luego de



• Nuevo subdelegado: Abarca.

anunciar que el Comité Pro Municipio de Rosarito, ya tiene lista una demanda de juicio político en contra de Gilberto Hirata, alcalde de Ensenada por los hechos de violencia ocurridos en Santa Anita y su intrusión en territorio rosaritense.

Abarca Macklis añadió que la próxima semana también se interpondrán las demandas para quien resulte responsable por las agresiones que sufrieron tres funcionarios, entre ellos el subdelegado Arnoldo Olivarría, justo después de que este rindiera protesta al cargo.

Mencionó que la gente de Santa Anita merece recibir los servicios que ofrece el Gobierno en paz y tranquilidad y por ello, expuso que se tomó la decisión de cambiar al recién nombrado subdelegado, para que sea reemplazado por un habitante del lugar, que pueda trabajar en pro de su comunidad y en coordinación con el Gobierno.

Dijo que todavía no se define el nombre, pero adelantó que la próxima semana se designará al funcionario.



• El buque Uribe 121 será hundido el 21 de noviembre próximo

Parque submarino atraerá al turismo todo el año: Cotuco

Propiciará el aumento del turismo de buceo que suele prolongar su estancia

REDACCIÓN/GH
Playas de Rosarito, B.C.

“Una de las ventajas que presenta para Playas de Ro-

sarito el Parque Submarino es el que atraerá a turismo de mayor calidad, ya que el turista de buceo acostumbra permanecer más tiempo y gastar en promedio alrededor de 350 dólares por día, además de que vendrá a lo largo del año y no solo en verano”, afirmó Manuel Padrés Pérez-Verdía, presidente del Comité de Turismo y Convenciones (Cotuco).

Luego de haberse realizado el evento de “Al abordaje”, durante el cual se presentó el barco “Uribe 121” ante autoridades de los tres órdenes de Gobierno, representantes del sector privado, y medios de comunicación,

el presidente del Cotuco señaló que tan solo en el vecino estado de California se estima que hay casi 2 millones de buzos ante quienes se estará promoviendo el futuro parque de arrecifes artificiales una vez hundido el barco.

Afirmo que el VI Ayuntamiento en coordinación con el Gobierno del Estado y el Gobierno federal, así como agrupaciones de la sociedad, como la Fundación Arrecifes Artificiales de B.C., han logrado impulsar proyectos como el parque submarino, el Lienzo Charro, el Centro Tenístico, el Distrito Turístico “Zona Rosarito” y el Centro Estatal de las Artes, para ofrecer más alternativas de cosas que hacer en nuestra ciudad y así generar una mayor afluencia turística todo el año.

Por su parte representantes tanto del ramo hotelero y gastronómico de Playas de Rosarito manifestaron su beneplácito después de recorrer la embarcación donada por la Secretaría de la Marina y dieron a conocer que estarán organizando diversos paquetes y promociones para invitar a turistas nacionales y extranjeros a presenciar el “vertimiento” del barco frente a las costas del Puerto Nuevo, programado para el fin de semana del 21 de noviembre próximo.

IEnova
INFRAESTRUCTURA ENERGÉTICA
de energía de siempre

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS Y ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS INFRAESTRUCTURA ENERGÉTICA NOVA, S.A.B. DE C.V.

Por acuerdo del Consejo de Administración de INFRAESTRUCTURA ENERGÉTICA NOVA, S.A.B. DE C.V. (la "Sociedad"), tomado en su sesión celebrada el 20 de mayo de 2015, se convoca a los accionistas de la Sociedad a una Asamblea General Ordinaria de Accionistas y a una Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, que serán celebradas en el Hotel Marriott, ubicado en Blvd. Agua Caliente No. 11553, en la ciudad de Tijuana, Baja California 22420, a partir de las 10:00 horas del día 14 de septiembre de 2015, para tratar los asuntos contenidos en los siguientes:

ORDEN DEL DÍA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

I. Propuesta y, en su caso, aprobación de la adquisición por parte de la Sociedad, del 50% del capital social de Gasoductos de Chihuahua, S. de R.L. de C.V. a través de una o más subsidiarias, en términos del convenio de cesión de parte social celebrado con fecha 31 de julio de 2015 con Pemex Gas y Petrominica Básica, así como de cualesquier actos que sean necesarios en relación con dicha adquisición y su financiamiento, en cumplimiento del artículo 47 de la Ley del Mercado de Valores.

II. Resoluciones sobre el otorgamiento y revocación de poderes.

III. Propuesta y, en su caso, aprobación de la ratificación de los miembros del Consejo de Administración, del Comité de Auditoría del Comité de Prácticas Societarias, y al Secretario y Prosecretarios del Consejo de Administración y temas relacionados.

IV. Designación de Delegados Especiales de la Asamblea para la ejecución y formalización de sus acuerdos.

ORDEN DEL DÍA

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA ACCIONISTAS

I. Integración del capital social de la Sociedad.

II. Propuesta y, en su caso, aprobación respecto a (i) la actualización de la inscripción de las acciones de la Sociedad en el Registro Nacional de Valores y en el listado de valores autorizados para cotizar en la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V. y (ii) la realización de una oferta pública primaria de acciones de la Sociedad en México y una oferta privada primaria de acciones simultánea en los Estados Unidos de América y en otros lugares del extranjero bajo la Regla 144A y la Regulación S de la Ley de Valores de 1933 de los Estados Unidos de América, así como bajo la legislación o normatividad aplicable en los países en que la oferta sea realizada.

III. Propuesta y, en su caso, aprobación de un aumento en la parte variable del capital social de la Sociedad, mediante la correspondiente emisión de acciones para que sean objeto de una oferta pública o privada, en los términos del artículo 53 de la Ley del Mercado de Valores y la Cláusula Décima Primera de los estatutos sociales de la Sociedad.

IV. Resoluciones sobre el otorgamiento de poderes especiales para la instrumentación de las resoluciones adoptadas por la Asamblea.

V. Designación de Delegados Especiales de la Asamblea para la ejecución y formalización de sus acuerdos.

De acuerdo a la Cláusula Vigésima Novena de los Estatutos Sociales, serán admitidos en las Asambleas los accionistas que aparezcan inscritos en el Libro de Registro de Acciones como dueños de una o más acciones, así como los que presenten las constancias emitidas por S.D. Indexval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., o por cualquier otra institución para el depósito de valores autorizada conforme a las disposiciones legales aplicables, complementadas con las listas de depositantes. El Libro de Registro de Acciones para los efectos, se considerará cerrado el día hábil inmediato anterior a la fecha fijada para la celebración de las Asambleas.

Para tener derecho a asistir a las Asambleas los accionistas deberán depositar sus títulos de acciones en las oficinas de la Sociedad, localizadas en Paseo de la Reforma No. 342 Piso 24, Col. Juárez, 06600 México, D.F., o bien, en S.D. Indexval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., o en una institución de crédito, nacional o extranjera, y presentar a la Sociedad el recibo de depósito correspondiente, a más tardar el día hábil anterior a la fecha de las Asambleas y obtener de la Sociedad el pase de admisión y los formularios que, para ser representados en las Asambleas, podrán utilizar los accionistas en términos del Artículo 49 fracción III de la Ley del Mercado de Valores, los cuales, junto con la información y los documentos relacionados con cada uno de los puntos establecidos en el Orden del Día, estarán a su disposición en las oficinas de la Sociedad antes indicadas, de forma gratuita e inmediata a partir de la publicación de la presente convocatoria. El horario para efectuar el depósito de las acciones, recibir la tarjeta de admisión y obtener la documentación relativa a los puntos del Orden del Día, junto con los formularios será de las 10:00 horas a las 17:00 horas, de lunes a viernes. Las acciones que se depositen para tener derecho a asistir a las Asambleas no se devolverán sino después de celebradas éstas, mediante la entrega del resguardo que por aquéllas se hubiese expedido al accionista o a su representante.

Se recuerda a las Casas de Bolsa e instituciones de custodia que deberán presentar un listado que contenga el nombre, domicilio y nacionalidad de los accionistas y número de las acciones que representen.

Lic. Rodrigo Cortés Cortina
Pro Secretario del Consejo de Administración

Lavatec
Tradición y Tecnología en Servicios de Limpieza

CON PERSONAL TÉCNICO CALIFICADO Y EL EQUIPO MAS MODERNO.

Somos especialistas en lavado de alfombras y muebles

Lo máximo en potencia y calidad:

Sistema de extracción con

Además:

-Limpieza y abrillantado

-Limpieza general.

de todo tipo de pisos.

-Limpieza diaria.

Servicios domésticos, comerciales e industriales.

685-0600 Suc. Rosarito (661)612-15-12
www.lavatec.com.mx

VI Festival de Chile en nogada

DOMINGO 30 DE AGOSTO

→ A PARTIR DE LAS 12 HRS. ←

EN AV. REVOLUCIÓN S/N ENTRE CALLE 8 Y 9.

INSCRIBETE AL CONCURSO Y PARTICIPA PREMIOS AL MEJOR CHEF EN NOGADA.
ENTRADA GRATUITA

INFORMES: (664) 634 7262 Y 634 3039

ORGANIZA: **Con Ajos** **COPLUCO** **Turismo del Sur** **FRONTERA**

GASTRONOMÍA • ARTES • ÁREA INFANTIL • MÚSICA EN VIVO
PROGRAMA ARTÍSTICO

(Esta página se dejó intencionalmente en blanco)

**Infraestructura Energética Nova,
S. A. B. de C. V. y Subsidiarias**

Estados financieros combinados
proforma al 30 de junio 2015, y por el
periodo de seis meses terminado el 30
de junio de 2015 y 2014 y por el año
que terminó el 31 de diciembre de 2014
e informe de aseguramiento del auditor
independiente

Infraestructura Energética Nova, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias

Estados financieros combinados proforma al 30 de junio 2015, y por el periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2015 y 2014 y por el año que terminó el 31 de diciembre de 2014

Contenido	Página
Informe de aseguramiento del auditor independiente	1
Estados combinados proforma de posición financiera	3
Estados combinados proforma de ganancias o pérdidas y otros ingresos integrales	5
Notas a los estados financieros	8

Informe de aseguramiento del auditor independiente sobre la compilación de los estados financieros combinados proforma al Consejo de Administración y Accionistas de Infraestructura Energética Nova, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias

Hemos completado nuestro trabajo de aseguramiento para informar sobre la compilación de los estados financieros combinados proforma de Infraestructura Energética Nova, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias (la “Compañía”). Los estados financieros combinados proforma comprenden los estados combinados proforma de posición financiera al 30 de junio de 2015 y al 31 de diciembre de 2014, los estados combinados proforma de ganancias o pérdidas y otros ingresos integrales por el periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2015 y 2014 y por el año que terminó el 31 de diciembre de 2014, así como las notas a los estados financieros combinados proforma (colectivamente, “los estados financieros combinados proforma”). Los criterios aplicables sobre los cuales la Administración de la Compañía ha compilado los estados financieros combinados proforma se describen en la Nota 2 (“bases de presentación de los estados financieros combinados proforma”).

La información financiera proforma ha sido compilada por la Administración de la Compañía para mostrar el impacto de la adquisición de Gasoductos de Chihuahua, S. de R. L. de C. V. y Subsidiarias descrita en la Nota 1 en los estados financieros combinados proforma de la Compañía al 30 de junio de 2015 y al 31 de diciembre de 2014 y su desempeño financiero combinado por el periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2015 y 2014 y por el año que terminó el 31 de diciembre de 2014. Como parte de este proceso, la información sobre la posición financiera combinada y sobre su desempeño financiero combinado ha sido recopilada por la Administración de la Compañía como se describe en la Nota 2.

Responsabilidad de la Administración por la información financiera proforma

La Administración es responsable de la compilación de los estados financieros combinados proforma sobre la bases de presentación de los estados financieros combinados proforma descritas en la Nota 2.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión, conforme lo requiere la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (“CNBV”) sobre si los estados financieros combinados proforma han sido compilados, en todos los aspectos importantes, por la Administración de la Compañía con base en los criterios descritos en la Nota 2.

Hemos llevado a cabo nuestro trabajo de acuerdo con la Norma Internacional de Trabajo de Aseguramiento (ISAE por su siglas en inglés) 3420, “Trabajos de aseguramiento sobre la compilación de la información financiera proforma incluida en un prospecto”, emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y de Trabajos de Aseguramiento (IAASB por su siglas en inglés). Esta norma requiere que el contador cumpla con requerimientos éticos y planee y desarrolle procedimientos para obtener un seguridad razonable sobre si la Administración de la Compañía ha compilado, en todos los aspectos importantes, los estados financieros combinados proforma con base en la presentación de los estados financieros combinados proforma descritos en la Nota 2.

Para propósitos de este trabajo, no somos responsables de actualizar o remitir algún reporte u opinión sobre la información financiera histórica utilizada en la compilación de los estados financieros combinados proforma, ni hemos, en el curso de este trabajo, realizado una auditoría o revisión de la información financiera utilizada en la compilación de los estados financieros combinados proforma.

El propósito de los estados financieros combinados proforma es únicamente el de ilustrar el impacto de un evento o transacción significativa sobre la información financiera no ajustada de la Compañía como si la transacción se hubiera desarrollado en una fecha previa seleccionada para efectos de ilustración. En consecuencia, no damos ninguna seguridad de que el resultado actual de la transacción a las fechas y por los periodos mostrados hubiera sido como se han presentado en los estados financieros.

Un trabajo de aseguramiento para reportar sobre si la información financiera proforma ha sido compilada, en todos los aspectos importantes, sobre las bases de los criterios aplicables, involucra realizar procedimientos para evaluar si los criterios aplicables utilizados por la Administración de la Compañía en la compilación de la información financiera proforma provee una base razonable para la presentación de los efectos significativos directamente atribuibles al evento o transacción, y para obtener suficiente evidencia apropiada sobre si:

- Los ajustes proforma relacionados proporcionan un efecto apropiado a esos criterios; y
- La información financiera proforma refleja la correcta aplicación de los ajustes a la información financiera no ajustada.

Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, teniendo en cuenta su entendimiento sobre la Compañía, del evento o la transacción respecto de la información financiera proforma que ha sido compilada, y otras circunstancias relevantes del trabajo.

El trabajo también incluye la evaluación de la presentación general de la información financiera proforma.

Creemos que la evidencia que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros combinados proforma han sido compilados, en todos los aspectos importantes, de acuerdo con las bases de presentación de los estados financieros combinados proforma descritas en la Nota 2.

Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S. C.
Miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited

C. P. C. Omar Esquivel Romero

26 de agosto de 2015

Infraestructura Energética Nova, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias

Estados combinados proforma de posición financiera

Al 30 de junio de 2015 y 31 de diciembre de 2014

(En miles de dólares estadounidenses)

	30 de Junio de 2015				31 de diciembre de 2014					
	Infraestructura Energética Nova, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias (Nota 2(1))	Gasoductos de Chihuahua, S. de R.L. de C.V. y Subsidiarias (Nota 2(2))	Ajustes Proforma (Nota 3)	Notas	Infraestructura Energética Nova, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias Proforma 2(1))	Gasoductos de Chihuahua, S. de R.L. de C.V. y Subsidiarias (Nota 2(2))	Ajustes Proforma (Nota 3)	Notas	Infraestructura Energética Nova, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias Proforma	
Activos										
Activos circulantes:										
Efectivo y equivalentes de efectivo	\$ 75,438	\$ 52,107	\$ (333)	a	\$ 127,212	\$ 83,637	\$ 74,931	\$ (160)	a	\$ 158,408
Inversiones en valores a corto plazo	34,888	12,640	-		47,528	30,020	58,233	-		88,253
Cuentas por cobrar y otras cuentas por cobrar, neto	55,995	25,140	-		81,135	66,401	9,607	-		76,008
Cuentas por cobrar a partes relacionadas no consolidables	8,949	1,363	(485)	a	9,827	26,601	-	-		26,601
Impuestos a la utilidad por recuperar	35,522	-	-		35,522	34,297	3,485	-		37,782
Inventario de gas natural	9,448	-	-		9,448	9,375	-	-		9,375
Instrumentos financieros derivados	3,615	-	-		3,615	4,709	-	-		4,709
Impuesto al valor agregado por recuperar	30,969	65,076	58	a	96,103	30,797	79,338	-		110,135
Bonos de carbono	29,771	-	-		29,771	29,864	-	-		29,864
Otros activos	<u>11,264</u>	<u>4,971</u>	<u>-</u>		<u>16,235</u>	<u>9,918</u>	<u>1,656</u>	<u>-</u>		<u>11,574</u>
Total de activos circulantes	<u>295,859</u>	<u>161,297</u>	<u>(760)</u>		<u>456,396</u>	<u>325,619</u>	<u>227,250</u>	<u>(160)</u>		<u>552,709</u>
Activos no circulantes:										
Cuentas por cobrar a partes relacionadas no consolidables	108,776	-	-		108,776	146,775	-	-		146,775
Arrendamientos financieros por cobrar	14,570	349,904	-		364,474	14,621	346,314	-		360,935
Impuestos a la utilidad diferidos activo	78,995	7,433	-		86,428	85,758	359	-		86,117
Inversiones en negocios conjuntos	427,125	136,619	(550,746)	a e	12,998	401,538	140,160	(528,519)	a e	13,179
Crédito mercantil	25,654	-	2,047,312	b	2,072,966	25,654	-	2,047,312	b	2,072,966
Propiedad, planta y equipo, neto	2,459,429	792,338	-		3,251,767	2,377,739	673,715	-		3,051,454
Bonos de carbono	8,594	-	-		8,594	229	-	-		229
Otros activos	<u>2,014</u>	<u>425</u>	<u>-</u>		<u>2,439</u>	<u>2,285</u>	<u>413</u>	<u>-</u>		<u>2,698</u>
Total de activos no circulantes	<u>3,125,157</u>	<u>1,286,719</u>	<u>1,496,566</u>		<u>5,908,442</u>	<u>3,054,599</u>	<u>1,160,961</u>	<u>1,518,793</u>		<u>5,734,353</u>
Total de activo	<u>\$ 3,421,016</u>	<u>\$ 1,448,016</u>	<u>\$ 1,495,806</u>		<u>\$ 6,364,838</u>	<u>\$ 3,380,218</u>	<u>\$ 1,388,211</u>	<u>\$ 1,518,633</u>		<u>\$ 6,287,062</u>

	Infraestructura Energética Nova, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias (Nota 2(1))	Gasoductos de Chihuahua, S. de R.L. de C.V. y Subsidiarias (Nota 2(2))	Ajustes Proforma (Nota 3)	Notas	Infraestructura Energética Nova, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias Proforma	Infraestructura Energética Nova, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias (Nota 2(1))	Gasoductos de Chihuahua, S. de R.L. de C.V. y Subsidiarias (Nota 2(2))	Ajustes Proforma (Nota 3)	Notas	Infraestructura Energética Nova, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias Proforma
Pasivos y capital contable										
Pasivos circulantes:										
Deuda a corto plazo	\$ 74,183	\$ 34,440	\$ -		\$ 108,623	\$ 195,089	\$ 32,710	\$ -		\$ 227,799
Cuentas por pagar	36,183	13,269	(130)	a	49,322	59,575	19,717	-		79,292
Cuentas por pagar a partes relacionadas no consolidables	125,306	-	-		125,306	14,405	-	-		14,405
Impuestos a la utilidad por pagar	9,667	158	-		9,825	18,022	193	-		18,215
Instrumentos financieros derivados	6,699	-	-		6,699	6,808	-	-		6,808
Otros pasivos financieros	6,951	-	-		6,951	7,223	-	-		7,223
Provisiones	1,456	-	-		1,456	1,619	-	-		1,619
Otros impuestos por pagar	11,432	3,087	-		14,519	11,247	2,514	(6)	a	13,755
Bonos de carbono	29,771	-	-		29,771	29,864	-	-		29,864
Otros pasivos	22,503	13,647	-		36,150	23,698	8,131	-		31,829
Total de pasivos circulantes	<u>324,151</u>	<u>64,601</u>	<u>(130)</u>		<u>388,622</u>	<u>367,550</u>	<u>63,265</u>	<u>(6)</u>		<u>430,809</u>
Pasivos a largo plazo:										
Deuda a largo plazo	331,579	437,996	-		769,575	350,638	445,624	-		796,262
Cuentas por pagar a partes relacionadas no consolidables	39,178	164,139	(164,139)	a	39,178	38,460	160,487	(160,487)	a	38,460
Impuestos a la utilidad diferidos	235,636	85,874	294,399	a c	615,909	232,538	66,389	292,955	a c e	591,882
Bonos de carbono	7,714	-	-		7,714	-	-	-		-
Provisiones	39,042	2,614	-		41,656	38,250	2,526	-		40,776
Instrumentos financieros derivados	121,308	13,415	-		134,723	100,449	16,826	-		117,275
Beneficios a empleados	3,046	918	-		3,964	3,045	895	-		3,940
Total pasivos a largo plazo	<u>777,503</u>	<u>704,956</u>	<u>130,260</u>		<u>1,612,719</u>	<u>763,380</u>	<u>692,747</u>	<u>132,468</u>		<u>1,588,595</u>
Total de Pasivos	<u>1,101,654</u>	<u>769,557</u>	<u>130,130</u>		<u>2,001,341</u>	<u>1,130,930</u>	<u>756,012</u>	<u>132,462</u>		<u>2,019,404</u>
Capital contable										
Capital social	762,949	88,642	(88,642)	a d	762,949	762,949	88,642	(88,642)	a d	762,949
Aportación adicional de capital	973,953	-	1,325,000	d	2,298,953	973,953	-	1,325,000	d	2,298,953
Otras partidas de utilidad integral	(76,965)	(15,280)	10,730	d	(81,515)	(64,331)	(20,028)	14,175	d	(70,184)
Utilidades retenidas	659,425	605,097	118,588	d	1,383,110	576,717	563,585	135,638	d	1,275,940
Total de capital contable	<u>2,319,362</u>	<u>678,459</u>	<u>1,365,676</u>		<u>4,363,497</u>	<u>2,249,288</u>	<u>632,199</u>	<u>1,386,171</u>		<u>4,267,658</u>
Total de pasivos y capital contable	<u>\$ 3,421,016</u>	<u>\$ 1,448,016</u>	<u>\$ 1,495,806</u>		<u>\$ 6,364,838</u>	<u>\$ 3,380,218</u>	<u>\$ 1,388,211</u>	<u>\$ 1,518,633</u>		<u>\$ 6,287,062</u>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros combinados proforma.

Infraestructura Energética Nova, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias

Estados combinados proforma de ganancias o pérdidas y otros ingresos integrales

Por el periodo del 1 de enero al 30 de junio de 2015 y 2014
(En miles de dólares estadounidenses)

	Infraestructura Energética Nova, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias (Nota 2(1))	Gasoductos de Chihuahua, S. de R.L. de C.V. y Subsidiarias	Por el periodo de seis meses terminado el 30 de junio 2015 Ajustes Proforma (Nota 3)	Notas	Infraestructura Energética Nova, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias Proforma	Infraestructura Energética Nova, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias (Nota 2(1))	Gasoductos de Chihuahua, S. de R.L. de C.V. y Subsidiarias	Por el periodo de seis meses terminado el 30 de junio 2014 Ajustes Proforma (Nota 3)	Notas	Infraestructura Energética Nova, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias Proforma
Ingresos	\$ 316,066	\$ 72,793	\$ (694)	a	\$ 388,165	\$ 387,165	\$ 72,870	\$ -	-	\$ 460,035
Ingreso por arrendamiento financiero	51	44,527	-		44,578	36	-	-		36
Costo de ingresos	(131,051)	-	-		(131,051)	(212,460)	-	-		(212,460)
Gastos de operación, administración y otros	(49,405)	(21,154)	203	a	(70,356)	(47,340)	(18,428)	-		(65,768)
Depreciación y amortización	(32,374)	(10,903)	-		(43,277)	(29,887)	(9,917)	-		(39,804)
Otras (pérdidas) y ganancias – Neto	(3,762)	(997)	1	a	(4,758)	(3,761)	1,919	-		(1,842)
Ingresos por interés	3,743	-	-		3,743	325	-	-		325
(Costos) ingresos financieros	(2,452)	(10,949)	3,665	a	(9,736)	3,004	(9,333)	-		(6,329)
Utilidad en remediación de la inversión mantenida bajo el método de participación	-	-	-		-	-	-	958,712	e	958,712
Utilidad antes de impuestos a la utilidad y de participación en las utilidades de negocio conjunto	100,816	73,317	3,175		177,308	97,082	37,111	958,712		1,092,905
Gasto por impuestos a la utilidad	(41,366)	(26,123)	(1,444)	a	(68,933)	(26,735)	(9,343)	(287,614)	a c e	(323,692)
Participación en las utilidades de negocios conjuntos, neto de impuestos a la utilidad	23,258	(5,681)	(18,782)	a	(1,205)	13,884	-	(13,884)	a	-
Utilidad del periodo	<u>\$ 82,708</u>	<u>\$ 41,513</u>	<u>\$ (17,051)</u>		<u>\$107,170</u>	<u>\$ 84,231</u>	<u>\$ 27,768</u>	<u>\$ 657,214</u>		<u>\$ 769,213</u>

	Infraestructura Energética Nova, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias (Nota 2(1))	Gasoductos de Chihuahua, S. de R.L. de C.V. y Subsidiarias	Por el periodo de seis meses terminado el 30 de junio 2015 Ajustes Proforma (Nota 3)	Notas	Infraestructura Energética Nova, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias Proforma	Infraestructura Energética Nova, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias (Nota 2(1))	Gasoductos de Chihuahua, S. de R.L. de C.V. y Subsidiarias	Por el periodo de seis meses terminado el 30 de junio 2014 Ajustes Proforma (Nota 3)	Notas	Infraestructura Energética Nova, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias Proforma
Otras partidas de utilidad integral:										
Partidas que no serán reclasificadas a ganancias y pérdidas:										
Utilidades actuariales en planes de beneficios definidos	\$ 254	\$ -	\$ -		\$ 254	\$ -	\$ -	\$ -		\$ -
Impuestos a la utilidad diferidos relativos a utilidades actuariales en planes de beneficios definidos	(76)	-	-		(76)	-	-	-		-
Total de partidas que no serán reclasificadas a resultados	178	-	-		178	-	-	-		-
Partidas que pueden ser reclasificadas posteriormente a ganancias y pérdidas:										
(Pérdida) ganancia por valuación de instrumentos financieros derivados con fines de cobertura	(5,107)	6,783	(3,058)	a	(1,382)	10,591	(10,662)	-		(71)
Impuesto a la utilidad diferidos relativos a la ganancia (pérdida) por valuación de instrumentos financieros derivados con fines de cobertura	1,532	(2,035)	917	a	414	(3,177)	3,198	-		21
(Pérdida) ganancia por valuación de instrumentos financieros derivados con fines de cobertura de negocios conjuntos	3,326	-	(1,862)	a	1,464	(5,332)	-	5,332	a	-
Impuesto a la utilidad diferido relativo a la (pérdida) ganancia por valuación de instrumentos financieros derivados con fines de cobertura de negocios conjuntos	(997)	-	558	a	(439)	1,600	-	(1,600)	a	-
(Pérdida) ganancia en valuación de instrumentos de cobertura para los pasivos relacionados a los activos disponibles para la venta	-	-	-		-	(7,370)	-	-		(7,370)
Impuesto a la utilidad diferido relativo a la (pérdida) ganancia en valuación de instrumentos de cobertura para los pasivos relacionados a los activos disponibles para la venta	-	-	-		-	2,211	-	-		2,211
Diferencias cambiarias en conversión de operaciones en moneda extranjera	(11,566)	-	-		(11,566)	911	-	-		911
Otras partidas integrales de (pérdida) ganancia del periodo	(12,634)	4,748	(3,445)		(11,331)	(566)	(7,464)	3,732		(4,298)
Total de utilidad integral del periodo	\$ 70,074	\$ 46,261	\$ (20,496)		\$ 95,839	\$ 83,665	\$ 20,304	\$ 660,946		\$ 764,915

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros combinados proforma.

Infraestructura Energética Nova, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias

Estados combinados proforma de ganancias o pérdidas y otros ingresos integrales

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2014

(En miles de dólares estadounidenses)

	Infraestructura Energética Nova, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias (Nota 2(1))	Gasoductos de Chihuahua, S. de R.L. de C.V. y Subsidiarias	Por el año terminado el 31 de diciembre de 2014 Ajustes Proforma (Nota 3)	Notas	Infraestructura Energética Nova, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias Proforma
Ingresos	\$ 822,717	\$ 150,475	\$ -		\$ 973,192
Ingreso por arrendamiento financiero	79	346,315	-		346,394
Costo de ingresos	(443,298)	(306,998)	-		(750,296)
Gastos de operación, administración y otros	(98,384)	(41,820)	6	a	(140,198)
Depreciación y amortización	(61,943)	(19,984)	-		(81,927)
Otras ganancias y (pérdidas) - Neto	1,258	(11,325)	-		(10,067)
Ingresos por interés	3,299	-	-		3,299
Ingresos (costos) financieros	1,143	(15,648)	3,026	a	(11,479)
Utilidad en remediación de la inversión mantenida bajo el método de participación	-	-	958,712	e	958,712
Utilidad antes de impuestos a la utilidad y de participación en las utilidades de negocio conjunto	224,871	101,015	961,744		1,287,630
Gasto por impuestos a la utilidad	(111,283)	(42,456)	(292,955)	a c e	(446,694)
Participación en las utilidades de negocios conjuntos, neto de impuestos a la utilidad	23,346	(9,020)	(19,105)	a	(4,779)
Utilidad del periodo	136,934	49,539	649,684		836,157
Otras partidas de utilidad integral:					
Partidas que no serán reclasificadas a ganancias y pérdidas:					
Utilidades actuariales en planes de beneficios definidos	357	(364)	-		(7)
Impuestos a la utilidad diferidos relativos a utilidades actuariales en planes de beneficios definidos	(107)	109	-		2
Total de partidas que no serán reclasificadas a resultados	250	(255)	-		(5)
Partidas que pueden ser reclasificadas posteriormente a ganancias y pérdidas:					
(Pérdida) ganancia por valuación de instrumentos financieros derivados con fines de cobertura	(1,822)	(28,247)	11,887	a	(18,182)
Impuesto a la utilidad diferidos relativos a la ganancia (pérdida) por valuación de instrumentos financieros derivados con fines de cobertura	547	8,474	(3,566)	a	5,455
(Pérdida) ganancia por valuación de instrumentos financieros derivados con fines de cobertura de negocios conjuntos	(19,936)	-	8,362	a	(11,574)
Impuesto a la utilidad diferido relativo a la (pérdida) ganancia por valuación de instrumentos financieros derivados con fines de cobertura de negocios conjuntos	5,981	-	(2,509)	a	3,472
Diferencias cambiarias en conversión de operaciones en moneda extranjera	(25,078)	-	-		(25,078)
Otras partidas integrales de (pérdida) ganancia del periodo	(40,058)	(20,028)	14,174		(45,912)
Total de utilidad integral del periodo	\$ 96,876	\$ 29,511	\$ 663,858		\$ 790,245

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros combinados proforma.

Infraestructura Energética Nova, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias

Notas a los estados financieros combinados proforma

Al 30 de junio de 2015 y 2014 y por el año que terminó el 31 de diciembre de 2014

(En miles de dólares estadounidenses)

1. Actividades

Infraestructura Energética Nova, S. A. B. de C. V. y Subsidiarias (“IEnova”) (en su conjunto, la “Compañía”) son constituidas y con domicilio en México. Su matriz y última controladora es Sempra Energy (“Controladora”), la cual está constituida y tiene su domicilio en los Estados Unidos de América (“Estados Unidos”). Su domicilio social es Paseo de la Reforma No. 342 Piso 24, Torre New York Life, Colonia Juárez, México, D. F.

La Compañía opera en el sector energético, desarrolla, posee y opera, o tiene participación en, ductos de gas natural y gas licuado de petróleo (“Gas LP”), almacenamiento, transporte, distribución y comercialización de gas natural y Gas LP, en los estados de Baja California, Sonora, Sinaloa, Coahuila, Chihuahua, Durango, Tamaulipas, Nuevo León y Jalisco, México. Además posee y opera una unidad de regasificación y almacenamiento de gas natural licuado (“GNL”) en Baja California, México para la importación de GNL y posee y opera una planta termoeléctrica de gas natural que incluye dos turbinas de turbogas y una turbina de vapor, y un proyecto de energía renovable con su negocio conjunto en Baja California, México, utilizando los recursos eólicos para suministrar energía a clientes en los Estados Unidos.

Descripción de la operación de adquisición

La transacción consiste en la adquisición a través de IEnova Gasoductos Holding, S. de R. L. de C. V., (“IEnova Gasoductos Holding”) subsidiaria de la Compañía, del 50% del capital social de Gasoductos de Chihuahua, S. de R. L. de C. V. (“GDC”) propiedad de Pemex-Gas y Petroquímica Básica (“PGPB”) (la “Transacción”). En caso de llevarse a cabo la Transacción, la Compañía será titular indirectamente del 100% del capital social de GDC. PGPB y la Compañía continuarán participando en un 50% cada uno en la sociedad subsidiaria de GDC denominada Ductos y Energéticos de Norte, S. de R. L. de C. V. (“DEN”) y en consecuencia, la Compañía a través de GDC y PGPB continuarán su negocio conjunto en infraestructura energética, en particular, en la construcción del Gasoducto Los Ramones Norte y potencialmente en nuevos proyectos.

Como precio de la transacción se estableció la cantidad de 1,325 millones de dólares. No obstante lo anterior, el precio puede ser ajustado bajo ciertos supuestos establecidos en el convenio de cesión y que son comunes en este tipo de convenios.

Descripción de la operación de financiamiento

Con objeto de financiar la Transacción, la Compañía celebrará con Sempra Global, subsidiaria directa de Sempra Energy, un crédito puente de corto plazo hasta por el monto del precio de la Transacción (el “Crédito Puente”). La intención de la Compañía es amortizar el Crédito Puente a través de nuevas emisiones de capital; por lo anterior, no se presenta deuda ni gasto por intereses en los estados financieros proforma. También, la Compañía evaluará la posibilidad de una emisión de deuda si los factores en el mercado son más favorables.

2. Bases de presentación de los estados financieros combinados proforma

Las políticas contables aplicadas en la preparación de la información financiera combinada proforma cumplen con las Normas Internacionales de Información Financiera (“IFRS” por sus siglas en inglés) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (“IASB” por sus siglas en inglés).

Los estados combinados proforma de posición financiera y los estados combinados proforma de ganancias o pérdidas y otros ingresos integrales que se acompañan, han sido preparados con base en supuestos que la administración de la Compañía considera que son adecuados en las circunstancias, tomando en cuenta el hecho de que la Compañía está en proceso de determinar los valores razonables de los activos netos adquiridos, como se comenta con más detalle a continuación.

Los estados financieros combinados proforma incluyen los estados combinados proforma de posición financiera al 30 de junio de 2015 y 31 de diciembre de 2014 y los estados combinados proforma de ganancias o pérdidas y otros ingresos integrales por los seis meses terminados el 30 de junio de 2015 y 2014 y por el año que terminó el 31 de diciembre de 2014.

Los estados financieros combinados proforma que se acompañan presentan la información financiera de la Compañía como si la adquisición de GDC y el financiamiento relativo hubieran tenido efecto en la fecha de los estados combinados proforma de posición financiera al 30 de junio de 2015 y 31 de diciembre de 2014 para efectos de los mismos, y como si la adquisición de GDC y el financiamiento relativo hubieran tenido lugar el 1 de enero de 2014 con respecto a todos los periodos de los estados combinados proforma de ganancias o pérdidas y otros ingresos integrales.

En consecuencia, la información financiera combinada proforma fue compilada a partir de la siguiente información:

- (1) El estado consolidado de posición financiera intermedio condensado histórico al 30 de junio de 2015 y los estados consolidados de ganancias o pérdidas y otros ingresos integrales intermedios condensados no auditados por los periodos de seis meses terminados el 30 de junio de 2015 y 2014 de la Compañía, los cuales han sido preparados de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad (“NIC”) 34, “*Estados Financieros Intermedios*”, y el estado consolidado de posición financiera y estado consolidado de ganancias o pérdidas y otros resultados integrales auditado al y por el año terminado el 31 de diciembre 2014, preparado de acuerdo con IFRS.
- (2) La información financiera histórica de la compañía adquirida GDC y Subsidiarias de acuerdo a IFRS derivada del estado consolidado de posición financiera intermedio de GDC al 30 de junio de 2015 y del estado consolidado de ganancias o pérdidas y otros ingresos integrales intermedios no auditados por el periodo de seis meses terminados el 30 de junio de 2015 y 2014, y el estado consolidado de posición financiera y estado consolidado de ganancias o pérdidas y otros ingresos integrales auditado al y por el año terminado el 31 de diciembre 2014, los cuales fueron preparado de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Estados Unidos de América, (“U.S. GAAP por sus siglas en inglés”) y conciliados con IFRS.

3. Ajustes proforma

Los ajustes proforma al 30 de junio de 2015 y al 31 de diciembre de 2014, incluidos en el estado combinado proforma de posición financiera que se acompaña y por el periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2015 y 2014 y por el año terminado el 31 de diciembre de 2014, incluidos en el estado combinado proforma de ganancias o pérdidas y otros ingresos integrales, que se describen más adelante, representan la adquisición de los activos netos de GDC, así como la emisión de acciones para financiar la adquisición y amortizar el Crédito Puente como un supuesto hecho por la administración de la Compañía (el gasto por interés no es incluido en los estados financieros combinados proforma debido a que se espera que la emisión de acciones se realice en el corto plazo).

Esta información financiera no pretende presentar los resultados de operación o la posición financiera de la Compañía como si la adquisición de GDC y las transacciones relacionadas se hubieren presentado en las fechas antes mencionadas, ni pretende proyectar los resultados de operación y la situación financiera de la Compañía para periodos futuros o cualquier fecha futura.

Para presentar los efectos de la adquisición de GDC en los estados financieros proforma, la administración aplicó ciertos ajustes proforma a las cifras históricas de las compañías relacionadas. Una vez que la transacción sea debidamente aprobada por las autoridades correspondientes, la Compañía reconocerá la transacción como una adquisición de negocios, aplicando los requerimientos de la norma IFRS 3 Combinaciones de Negocio, a su información financiera. Los ajustes proforma reflejan los efectos de la contabilidad de adquisiciones bajo IFRS a las fechas previamente establecidas y son como sigue:

Ajustes al estado combinado proforma de posición financiera al 30 de junio de 2015 y 31 de diciembre de 2014 y ajustes a los estados combinados proforma de ganancias o pérdidas y otros ingresos integrales por el periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2015 y 2014 por el año que terminó el 31 de diciembre de 2014:

El estado combinado proforma de posición financiera al 30 de junio de 2015 y 31 de diciembre de 2014 ha sido ajustado para reflejar la distribución preliminar de: i) el precio de compra de los activos netos identificables adquiridos de GDC; ii) el crédito mercantil reconocido como el exceso de la contraprestación transferida en efectivo y remediación a valor razonable de la participación en GDC previamente mantenida por la Compañía sobre los activos adquiridos y los pasivos asumidos, valuados a valor razonable; iii) la consumación de la oferta de capital y la aplicación de los fondos de la misma. El precio de compra distribuido en el estado combinado proforma de posición financiera al 30 de junio de 2015 y 31 de diciembre de 2014 está basado en la integración detallada a continuación.

La asignación preliminar del precio de compra que se presenta a continuación ha sido preparada sólo para efectos de los estados financieros combinados proforma. Una asignación completa y definitiva del precio se realizará una vez que se consume la Transacción y la Compañía adquiera el control sobre GDC.

Importes preliminares reconocidos de activos identificables adquiridos y pasivos asumidos:

Rubro	Al 30 de junio de 2015	Al 31 de diciembre de 2014
Activos circulantes	\$ 160,537	\$ 227,090
Activos no circulantes, propiedad planta y equipo, neto y otros activos	1,150,099	1,020,800
Pasivos circulantes y a largo plazo	<u>(612,073)</u>	<u>(600,860)</u>
Total de activos netos identificables	698,563	647,030
Capital contable DEN	(20,104)	(14,832)
Participación en subsidiaria de GDC, neto de impuesto	(75,771)	(29,510)
Crédito mercantil reconocido de acuerdo con los ajustes de adquisición proforma (a)	<u>2,047,312</u>	<u>2,047,312</u>
Valor razonable de participación previa	<u>(1,325,000)</u>	<u>\$ (1,325,000)</u>
Total de contraprestación transferida	<u>\$ 1,325,000</u>	<u>\$ 1,325,000</u>

- a. DEN, subsidiaria de GDC, no formó parte del acuerdo de cesión, por lo tanto los ajustes proforma excluyen los montos de los activos y pasivos relacionados con DEN. La inversión en negocio conjunto de la Compañía en DEN se mantiene en 50% después de la adquisición de GDC.

	30 de junio 2015	31 de diciembre 2014
Efectivo y equivalentes de efectivo	\$ 333	\$ 160
Cuentas por cobrar a partes relacionadas no consolidables	485	-
Impuesto al valor agregado por recuperar	(58)	-
Inversiones en el proyecto Los Ramones Norte, negocio conjunto	136,620	140,160
Cuentas por pagar	130	6
Cuentas por pagar a partes relacionadas no consolidables	164,139	160,487
Impuestos a la utilidad diferidos	(6,785)	(5,341)
Capital social	200	200
Otras partidas de utilidad integral	(6,180)	(8,321)
Utilidades retenidas	(14,124)	(6,712)

	Periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2015	Año terminado al 31 de diciembre de 2014
Ingresos	\$ 694	\$ -
Gastos de operación, administración y otros	(203)	(6)
Costos financieros	(3,665)	(3,026)
Otras pérdidas	(1)	-
Gasto por impuestos a la utilidad	1,444	5,341
Participación en las utilidades de negocios conjuntos, neto de impuestos a la utilidad	(5,681)	(9,020)
Otras partidas de utilidad (pérdida) integral relativas a la ganancia (pérdida) en valuación de instrumentos financieros derivados con fines de cobertura	3,058	(11,887)
Impuesto a la utilidad diferidos relativos a la ganancia (pérdida) por valuación de instrumentos financieros derivados con fines de cobertura	(917)	3,566

- b. El crédito mercantil mostrado en los estados financieros combinados proforma corresponde al estimado, para efectos contables, del exceso del total de la contraprestación transferida y remediación a valor razonable de participación en GDC previamente mantenida por la Compañía del 50% sobre el valor razonable de los activos netos adquiridos de GDC. Los activos netos adquiridos son estimados al 30 de junio de 2015 y al 31 de diciembre 2014, y son sujetos a la determinación de su valor razonable en la adquisición y durante el periodo de 12 meses subsecuente de valuación permitido por IFRS.
- c. El incremento en el impuesto sobre la renta diferido relacionado con la remediación de la inversión mantenida bajo el método de participación es por un importe de \$287,614 por el periodo del 1 de enero al 30 de junio de 2015 y por el año terminado al 31 de diciembre de 2014. La tasa aplicada es la tasa legal en Mexico del 30%.

- d. El efecto en el capital contable de \$1,365,676 y \$1,386,171, por los periodos indicados a continuación y la eliminación del capital contable de GDC por la consolidación y la exclusión de DEN como sigue:

Capital contable	Al 30 de junio de 2015	Al 31 de diciembre de 2014
Capital social	\$ (88,642)	\$ (88,642)
Aportación adicional de capital	1,325,000	1,325,000
Otras partidas de utilidad integral	10,730	14,175
Utilidades retenidas	<u>118,588</u>	<u>135,638</u>
 Total ajustes proforma	 <u>\$ 1,365,676</u>	 <u>\$ 1,386,171</u>

- e. La remediación de la inversión mantenida bajo el método de participación en la adquisición de GDC y su correspondiente impuesto diferido fueron estimados de manera preliminar como sigue. La determinación final será hecha en la consumación de la transacción:

Concepto	Al 1 de enero de 2014
Efectivo pagado en la adquisición	\$ 1,325,000
Inversión en negocios conjuntos	<u>366,288</u>
Utilidad en remediación de la inversión mantenida bajo el método de participación	958,712
 Impuesto a la utilidad diferido	 <u>(287,614)</u>
Utilidad en remediación de la inversión mantenida bajo el método de participación después de impuestos	 <u>\$ 671,098</u>

* * * * *